

boas

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 7 de 2015
nº 1.262



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 7 de 2015
nº 1.262

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 19 de febrero de 2015 (Datos del 7 al 13 de febrero de 2015)



1.–CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.– ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario	26
3.– ESTADO DE LA GANADERÍA	27
4.– SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	31
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	31
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	34
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	43
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	45
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	48
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	51
5.–SEGUROS AGRARIOS	52
6.– FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.	55
7.–INFORMACIONES DEL IFAPA	56
8.–INFORMACIÓN PESQUERA	57
9.–OTRAS INFORMACIONES.....	65
10.–DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	68

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana el tiempo ha sido variable con precipitaciones irregularmente repartidas a lo largo de nuestra Comunidad. Las temperaturas han sido las normales para la época del año en que nos encontramos, registrándose heladas en las zonas de interior.

Las presentes condiciones climáticas siguen suponiendo un respiro a los cultivos, sobre todo los de secano que aprovechan las precipitaciones para reactivar su desarrollo y asimilar bien los abonados recién aplicados.

En los **cereales**, la presencia de nuevas precipitaciones y las bajas temperaturas siguen permitiendo que el ahijado se esté desarrollando en buenas condiciones.

En el cultivo de la **fresa**, las temperaturas bajas del presente mes (con noches en las que se acumulan suficientes horas de frío y días con poca luz y poca temperatura media) ayudan a dosificar un tanto la producción.

En el **olivar**, las precipitaciones de las últimas semanas le ayudan a recuperarse de labores que afectan a la arboleda como son la recolección y la poda, preparándose ya para afrontar la nueva campaña 2015/16.

En las dehesas desde la llegada de las bajas temperaturas y conforme pasan los días va siendo cada vez más necesario el aporte de alimentación suplementaria al ganado en extensivo.

En Almería, en los cultivos hortícolas protegidos, el descenso de temperaturas habidas ha provocado daños por parada vegetativa en las plantaciones que se encuentran en las primeras fases de desarrollo y concretamente por cultivos en melón, sandía, pepino Español, Francés, en plantaciones con vegetación ya adulta frenando el crecimiento e incluso desecando la zona apical de algunas matas, dañando flores y deformando frutos de calabacín, pepino, pimiento.

En la **comarca de Vélez-Málaga**, se observan en las zonas de vega donde se acumuló frío, algunas plantaciones de aguacates afectadas por las bajas temperaturas.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 13 de febrero de 2015, es de 9.549,85 Hm³, lo que supone que están al 80,10% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.513,07 Hm³ (81,56% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 723,18 Hm³ (61,45%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.299,98 Hm³ (78,71%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.013,62 Hm³ (91,49%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 8/2/2015 al 14/2/2015			Tas. Absolutas (°C) del 8/2/2015 al 14/2/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	16,1	8,6	12,4	19,7	5,7
	Abla	11,4	2,4	6,9	15,6	-0,9
	Albox	14,0	4,6	9,3	17,5	1,1
	Vélez Blanco	6,4	-0,6	2,9	8,4	-3,5
	Cabo de Gata	14,7	10,3	12,5	17,3	6,6
	Laujar	7,0	-0,7	3,2	10,6	-4,3
	Garrucha	14,8	7,9	11,4	19,5	3,5
	Adra	15,6	9,8	12,7	18,9	8,2
CÁDIZ	Cádiz	15,1	9,2	12,2	17,2	5,0
	El Bosque	14,1	4,9	9,5	16,2	2,1
	Grazalema	7,7	2,0	4,9	10,4	-0,2
	Jerez de la Fra.	16,7	4,7	10,7	18,4	0,6
	Olvera	12,6	5,6	9,1	15,2	3,1
	San Fernando	15,7	9,1	12,4	17,3	5,3
	San Roque	15,1	9,6	12,4	18,4	6,2
	Tarifa	16,0	12,4	14,2	16,7	9,8
	Vejer de la Fra.	13,9	8,7	11,3	15,6	5,5
CÓRDOBA	Córdoba	17,0	3,8	10,4	18,2	0,0
	Aguilar de la Fra.	15,0	3,3	9,2	16,8	-1,2
	Benamejé	13,3	4,6	9,0	15,4	1,8
	Doña Mencía	12,1	4,2	8,2	13,8	-0,2
	Espiel	13,8	1,0	7,4	14,9	-3,9
	Hinojosa del Duque	13,1	0,9	7,0	15,4	-4,6
	La Rambla	15,3	2,7	9,0	16,8	0,3
	Montoro	16,4	1,7	9,1	17,8	-2,0
	Pantano Guadalupe	12,8	2,3	7,6	14,2	-1,3
	Vva. de Córdoba	12,1	2,5	7,3	13,5	-2,6
GRANADA	Granada	13,0	-1,2	5,9	15,0	-5,8
	Granada Cartuja	12,1	1,7	6,9	15,6	-1,1
	Loja	12,3	1,6	7,0	15,0	-2,6
	Baza	11,8	0,3	6,1	14,7	-5,7
	Motril	16,7	8,1	12,4	20,6	5,5
	Guadix	9,9	0,7	5,3	12,5	-4,0
	Illora	10,7	2,5	6,6	14,0	-0,5
	Lanjarón	12,0	2,3	7,2	14,4	-0,2
	Iznalloz	9,4	0,8	5,1	12,0	-2,0
	Valor	10,8	2,6	6,7	15,0	-0,9
Castell de Ferro	13,9	8,3	11,1	16,2	6,5	
HUELVA	Huelva	16,3	6,3	11,3	18,5	3,0
	Alájar	13,4	5,2	9,3	15,4	2,3
	Almonte	16,0	5,4	10,7	17,7	3,7
	Alosno	14,4	5,7	10,1	15,8	3,6
	Aroche	14,3	1,3	7,8	16,3	-4,0
	Ayamonte	16,0	7,0	11,5	19,2	3,2
	Cala	12,2	2,9	7,6	15,5	-1,4
	Cartaya	15,5	5,7	10,6	16,9	2,8
	El Campillo	13,8	5,6	9,7	15,6	2,7
	Moguer "Arenosillo"	16,1	5,6	10,9	18,1	2,9
Valverde	15,2	5,4	10,3	16,9	2,8	
JAÉN	Jaén	12,5	4,8	8,7	14,2	0,0
	Andujar	16,5	1,2	8,9	18,7	-3,3
	Villardompardo	13,9	2,4	8,2	15,0	-1,8
	Alcalá la Real	10,5	1,2	5,9	13,3	-2,2
	Torres	9,8	1,5	5,7	11,4	-2,6
	Bailén	16,2	4,0	10,1	18,0	0,1
	Vva. del Arzobispo	12,4	1,6	7,0	14,6	-2,5
	Cazorla	10,3	3,2	6,8	14,1	-0,2
	Santa Elena	11,3	1,8	6,6	13,3	-2,9
MÁLAGA	Málaga	16,4	7,6	12,0	19,8	3,4
	Nerja	15,3	8,3	11,8	19,4	6,2
	Fuengirola	15,4	10,5	13,0	18,9	9,2
	Torremolinos	15,5	8,6	12,1	19,5	6,0
	Torrox	15,9	8,5	12,2	19,3	6,3
	Bobadilla	13,6	4,8	9,2	15,3	-0,1
	Ronda	10,5	4,2	7,4	13,4	1,9
	Alora	15,4	6,7	11,1	19,0	2,6
	Marbella - P. Banús	14,7	10,0	12,4	18,8	8,1
	Estepona	15,6	10,0	12,8	19,7	7,7
	Algarrobo	15,7	7,7	11,7	19,0	5,0
Alpandeire	11,1	5,2	8,2	14,2	3,0	
SEVILLA	Sevilla	17,0	6,6	11,8	18,2	4,2
	Almadén de la Plata	13,5	4,6	9,1	14,7	0,8
	Carmona	16,5	5,9	11,2	17,9	1,7
	Carrion	16,1	5,6	10,9	17,9	2,9
	Cazalla	12,1	1,8	7,0	13,8	-1,2
	Ecija	16,1	3,4	9,8	17,5	-2,4
	Guadalcanal	12,0	3,3	7,7	14,6	-1,8
	La Puebla de los Infantes	15,5	1,1	8,3	17,0	-4,4
	Las Cabezas de S. Juan	16,6	5,6	11,1	18,5	1,7
	Moron	16,3	4,9	10,6	17,5	1,7
	Osuna	14,6	7,4	11,0	16,5	2,7

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 8/2/2015 al 14/2/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 14/febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	7,0	92,2	133,7	-41,5	-31%
	Abla	11,1	117,1	185,0	-67,9	-37%
	Albox	8,4	90,8	166,9	-76,1	-46%
	Vélez Blanco	9,6	148,0	214,1	-66,1	-31%
	Cabo de Gata	3,6	54,2	137,4	-83,2	-61%
	Laujjar	25,0	191,4	387,4	-196,0	-51%
	Garrucha	2,4	52,5	173,3	-120,8	-70%
	Adra	7,2	42,6	168,5	-125,9	-75%
CÁDIZ	Cádiz	20,4	540,9	375,1	165,8	44%
	El Bosque	7,7	614,3	537,2	77,1	14%
	Grazalema	14,0	1127,2	1175,8	-48,6	-4%
	Jerez de la Fra.	5,1	434,6	412,2	22,4	5%
	Olvera	7,6	323,1	406,4	-83,3	-20%
	San Fernando	16,3	458,7	351,9	106,8	30%
	San Roque	49,6	391,5	557,0	-165,5	-30%
	Tarifa	17,4	322,2	441,0	-118,8	-27%
Vejer de la Fra.	14,7	612,1	531,3	80,8	15%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,9	372,2	395,3	-23,1	-6%
	Aguilar de la Fra.	3,0	198,6	341,6	-143,0	-42%
	Benamejé	5,0	203,5	318,7	-115,2	-36%
	Doña Mencía	2,7	299,1	322,3	-23,2	-7%
	Espiel	0,4	445,6	310,2	135,4	44%
	Hinojosa del Duque	1,1	321,5	251,4	70,1	28%
	La Rambla	1,6	360,0	338,4	21,6	6%
	Montoro	0,6	290,8	394,9	-104,1	-26%
	Pantano Guadalupe	0,6	415,4	502,0	-86,6	-17%
	Vva. de Córdoba	1,6	340,1	360,7	-20,6	-6%
GRANADA	Granada	7,0	211,9	230,3	-18,4	-8%
	Granada Cartuja	7,8	238,1	250,2	-12,1	-5%
	Loja	6,8	253,3	268,4	-15,1	-6%
	Baza	4,0	97,4	213,0	-115,6	-54%
	Motril	1,2	92,7	278,1	-185,4	-67%
	Guadix	5,0	197,9	169,0	28,9	17%
	Íllora	16,5	405,2	297,2	108,0	36%
	Lanjarón	9,0	228,0	311,7	-83,7	-27%
	Iznalloz	19,7	346,5	291,4	55,1	19%
	Valor	19,6	231,4	315,9	-84,5	-27%
	Castell de Ferro	12,8	242,4	240,8	1,6	1%
HUELVA	Huelva	2,2	356,3	363,7	-7,4	-2%
	Alájar	10,5	690,6	779,1	-88,5	-11%
	Almonte	1,6	361,1	416,7	-55,6	-13%
	Alosno	2,4	436,8	453,7	-16,9	-4%
	Aroche	5,6	447,3	492,6	-45,3	-9%
	Ayamonte	3,4	379,4	380,7	-1,3	0%
	Cala	4,8	465,3	447,2	18,1	4%
	Cartaya	3,8	319,7	434,0	-114,3	-26%
	El Campillo	2,8	572,8	511,1	61,7	12%
	Moguer "Arenosillo"	1,8	289,4	429,0	-139,6	-33%
Valverde	2,6	396,6	503,2	-106,6	-21%	
JAÉN	Jaén	3,0	259,2	296,8	-37,6	-13%
	Villardompardo	6,1	389,7	335,1	54,6	16%
	Alcalá la Real	7,4	293,2	412,5	-119,3	-29%
	Torres	7,0	293,4	349,9	-56,5	-16%
	Bailén	2,0	187,0	358,0	-171,0	-48%
	Vva. Del Arzobispo	6,4	292,4	378,3	-85,9	-23%
	Cazorla	8,0	288,0	380,2	-92,2	-24%
	Santa Elena	2,2	348,6	347,9	0,7	0%
MÁLAGA	Málaga	11,1	296,0	373,9	-77,9	-21%
	Nerja	7,8	314,2	335,8	-21,6	-6%
	Fuengirola	20,8	308,6	357,2	-48,6	-14%
	Torremolinos	14,0	322,0	495,4	-173,4	-35%
	Torrox	11,7	245,3	301,9	-56,6	-19%
	Bobadilla	7,5	232,3	256,9	-24,6	-10%
	Ronda	8,8	442,6	429,9	12,7	3%
	Alora	7,8	216,2	361,0	-144,8	-40%
	Marbella-P.Banús	6,6	347,0	456,6	-109,6	-24%
	Estepona	15,2	358,4	529,3	-170,9	-32%
SEVILLA	Algarrobo	11,4	288,6	292,0	-3,4	-1%
	Alpandeire	10,6	672,6	705,7	-33,1	-5%
	Sevilla	2,4	463,6	373,4	90,2	24%
	Almaden de la Plata	1,4	529,9	467,0	62,9	13%
	Carmona	0,6	389,0	344,6	44,4	13%
	Carrión	0,0	421,7	408,7	13,0	3%
	Cazalla	0,9	588,2	631,7	-43,5	-7%
	Ecija	2,8	293,4	365,7	-72,3	-20%
	Guadalcanal	5,0	458,5	480,9	-22,4	-5%
	Puebla de los Infantes	0,6	461,4	453,5	7,9	2%
Las Cabezas de S. Juan	1,8	413,5	383,8	29,7	8%	
Morón de la Fra.	2,6	330,4	364,4	-34,0	-9%	
Osuna	2,0	226,6	381,4	-154,8	-41%	

Precipitaciones

Periodo comprendido entre el 8/2/15 y el 14/2/15. (*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.I. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,15	80,33
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	296,73	86,74
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,33	74,58
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,46
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	845,30	86,16
LA BREÑA	Cordoba	823,00	715,52	86,94
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,25	85,69
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	246,07	87,35
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,40	88,89
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	146,08	93,34
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,08	93,11
YEGUAS	Cordoba	228,70	203,77	89,10
CANALES	Granada	70,00	42,24	60,34
COLOMERA	Granada	40,20	33,30	82,85
CUBILLAS	Granada	18,70	17,03	91,07
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,59	83,85
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	38,32	65,84
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	81,20	79,14
NEGRATÍN	Granada	567,10	410,24	72,34
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,11	89,74
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,82	23,60
ARACENA	Huelva	126,80	113,35	89,39
ZUFRE	Huelva	175,30	262,14	149,54
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,91	92,28
DANADOR	Jaen	4,10	2,80	68,28
GIRIBAILE	Jaen	475,10	344,24	72,46
GUADALÉN	Jaen	168,00	126,02	75,01
GUADALMENA	Jaen	346,50	301,43	86,99
JÁNDULA	Jaen	322,00	233,04	72,37
LA BOLERA	Jaen	53,20	27,53	51,74
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	176,15	72,05
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,17	73,31
RÚMBLAR	Jaen	126,00	93,10	73,89
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	392,43	78,77
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	117,52	72,01
VIBORAS	Jaen	19,10	9,70	50,80
CALA	Sevilla	58,80	41,08	69,87
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,76	77,62
EL PINTADO	Sevilla	212,80	183,69	86,32
GERGAL	Sevilla	35,00	35,25	100,71
HUESNA	Sevilla	134,60	109,38	81,27
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,30	89,49
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,34	90,55
MELONARES	Sevilla	185,60	175,06	94,32
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,68	47,06
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,00	62,11

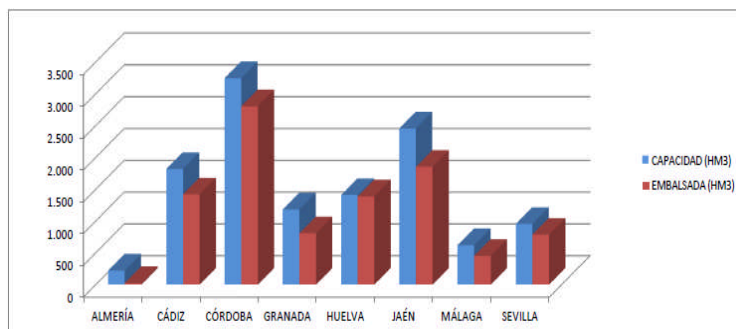
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,80	7,78
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,61	13,4
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,57	54,63
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,28	88,11
BEZNAR	Granada	52,9	39,84	75,31
RULES	Granada	110,8	80,22	72,4
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	51,14	76,9
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,81	31,64
CASASOLA	Málaga	23,5	10,28	43,83
GUADALTEBA	Malaga	153,3	115,59	75,4
GUADALHORCE	Malaga	125,7	108,36	86,21
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	48,82	78,87
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,87	68,24
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,54	85,87
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,82	84,6
BARBATE	Cadiz	228,1	177,13	77,66
BORNOS	Cadiz	200,2	143,15	71,5
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,29	83,23
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	612,62	76,55
LOS HURONES	Cadiz	135,3	106,63	78,81
ZAHARA	Cadiz	222,7	205,81	92,41
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,99	98,99
CHANZA	Huelva	341,4	277,10	81,17
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,99	99,92
JARRAMA	Huelva	42,6	42,72	100,29
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,20	68,37
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,61	66,57
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.549,85	80,10%

Situación de los embalses a 13 de febrero de 2015.

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 14/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010 (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.299,98	1,28	3,36	-94,03	78,71%	78,50%	84,40%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1080,74	0,11	2,27	-70,96	78,71	78,54	83,88
BARBATE	278,6	219,24	1,17	1,09	-23,07	78,69	78,3	86,97
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.299,98	1,28	3,36	-94,03	78,71%	78,50%	84,40%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.513,07	105,03	127,25	-541,43	81,56%	79,97%	88,34%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	32,87	0,01	0,15	-5,97	64,83	64,54	76,61
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	679,22	101,49	99,87	96,69	106,24	90,62	91,12
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,76	0,00	-0,08	-1,63	77,62	78,03	85,67
ALTO GENIL	245,00	185,89	0,26	1,18	-11,18	75,87	75,39	80,44
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	82,94	0,05	0,06	-34,57	40,66	40,63	57,6
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	351,13	0,08	-0,08	1,36	87,07	87,08	86,73
HOYA DE GUADIX	58,20	38,32	0,06	0,24	-5,29	65,84	65,43	74,93
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,38	-0,01	0,17	1,61	81,27	81,14	80,07
VIAR	212,80	183,69	0,18	0,95	-1,04	86,32	85,87	86,81
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4833,87	2,91	24,79	-581,41	80,33	79,92	90
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.806,12	1,11	8,99	-173,14	86,39	86,11	91,72
GRANADA	1.021,10	689,86	0,64	3,35	-60,13	67,56	67,23	73,45
HUELVA	302,1	375,49	101,65	100,31	91,1	124,29	91,09	94,14
JAÉN	2.457,90	1.853,05	1,53	13,68	-380,38	75,39	74,84	90,87
SEVILLA	956,2	788,54	0,09	0,91	-18,89	82,47	82,37	84,44
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	723,18	0,93	4,07	-74,62	61,45%	61,10%	67,79%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	463,85	0,60	3,15	-47,78	74,23	73,73	81,88
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,61	0,10	0,09	-3,53	13,40	13,34	15,59
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,87	0,10	0,18	-23,92	68,24	68,13	82,70
SIERRA NEVADA	225,38	124,86	0,14	0,66	0,62	55,40	55,11	55,12
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,41	0,15	0,26	-7,45	11,84	11,73	15,19
CADIZ	169,3	121,85	0,25	0,73	-25,92	71,97	71,54	87,28
GRANADA	163,7	120,06	0,09	0,49	4,54	73,34	73,04	70,57
MÁLAGA	620,95	454,87	0,45	2,6	-45,78	73,25	72,84	80,63
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.013,62	0,08	-7,46	71,47	91,49%	92,16%	85,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	905,09	0,16	-0,43	64,61	92,75	92,80	86,13
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,71	-0,04	-7,29	4,39	100,18	112,21	92,94
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,82	-0,04	0,26	2,47	66,88	66,52	63,43
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1013,62	0,08	-7,46	71,47	91,49%	92,16%	85,04%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.549,85	107,32	127,22	-638,61	80,10%	79,04%	85,46%

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,41	11,84	33,86
CADIZ	1821,00	1421,83	78,08	1541,78
CÓRDOBA	3248,20	2806,12	86,39	2979,26
GRANADA	1184,80	809,91	68,36	865,51
HUELVA	1410,00	1389,11	98,52	1226,54
JAÉN	2457,90	1853,05	75,39	2233,43
MÁLAGA	620,95	454,87	73,25	500,65
SEVILLA	956,20	788,54	82,47	807,43
ANDALUCÍA	11922,03	9549,85	80,10	10188,46

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del Poniente Almeriense, se siguen trasplantando a los terrenos de asiento plantas de melón, sandía temprana y tomate de ciclo corto. Se siguen sembrando en semillero partidas de estas especies y de melones tardíos y del tipo Piel de sapo.
- En las parcelas más adelantadas de cereales de invierno de nuestra Comunidad termina el ahijado y va dando comienzo el encañado. Se observa una notable mejoría del cultivo en las parcelas abonadas ya que las condiciones meteorológicas han favorecido la asimilación del nitrógeno aportado semanas atrás.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, aunque la producción va incrementándose semana a semana, se encuentra un tanto dosificada a causa de las bajas temperaturas, con noches en las que se acumulan suficientes horas de frío y días con poca luz y poca temperatura media.
- Los datos provisionales de la Agencia de Información y Control Alimentario, marcan una producción a 31 de enero de 604.517 Tm de aceite obtenido en Andalucía.
- En los almendros continúa el comienzo de la floración, extendiéndose cada vez a más variedades y zonas.

CEREALES

De invierno: Prosigue el desarrollo algo retrasado de los cereales, con un buen estado por lo general. El desarrollo de los mismos se encuentra aún algo retraído por las bajas temperaturas, pero dentro de pocas semanas con la subida de temperaturas y el alargamiento de los días, cada vez se acelerará más su desarrollo vegetativo. Por el momento el ahijado se sigue viendo favorecido por las temperaturas actuales, que favorecen el enraizamiento y la emisión de tallos. El estado de los cereales de invierno es muy dispar según las distintas zonas de la Comunidad, desde zonas donde aún no se ha alcanzado el ahijado, a las zonas más tempranas en la que se observa el comienzo del encañado.



En **Almería**, los cereales siguen mostrando un escaso desarrollo como consecuencia de las bajas temperaturas. Desde la **OCA Costa del Levante-Bajo Almanzora**, nos comentan que en los cereales, la falta de precipitaciones y la larga sequía que afecta a toda la comarca está provocando un mal desarrollo de las plantaciones, se observan siembras con poco crecimiento y coloración amarillenta, consecuencia del frío y la escasez de humedad del suelo en las siembras de secano.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 15-19" (> 5 hojas desplegadas); el más adelantado es "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y el más retrasado "BBCH: 09" (Emergencia).

En **Córdoba**, los cereales se encuentran en estado fenológico entre BBCH: 22-28 "Ahijado" y BBCH: 21 "Inicio de ahijado". Se observa una notable mejoría del cultivo en las parcelas abonadas ya que las condiciones meteorológicas han favorecido la asimilación del nitrógeno aportado semanas atrás. Se observa un alto contenido en malas hierbas, principalmente de hoja ancha, aunque en muchas parcelas abunda el alpiste (*Phalaris canariensis*). Continúan las labores de preparación de los barbechos para las inminentes siembras de girasol, siembras que ya se han iniciado en las zonas más tempranas de la provincia.

En **Granada**, en la **Vega**, se observa un buen crecimiento de los cereales, favorecido por las lluvias invernales del mes de enero, todavía no es visible el ahijado. En el **Valle de Lecrín**, esta semana no se ha observado actividad en los cereales debido a las bajas temperaturas. El terreno se encuentra muy preparado, gracias a todo el agua recibida y sólo se necesita que las temperaturas suban para que continúen con su desarrollo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, hay un nulo crecimiento aéreo de planta, que presenta un aspecto propio de soportar las bajas temperaturas registradas desde mediados de diciembre. Las siembras tardías de zonas con pocas precipitaciones de noviembre y diciembre, han nacido muy mal o no lo han hecho. Se observan los primeros abonados de cobertera a base de nitrato amónico. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos en general se encuentran con varias hojas, aunque estas presentan un aspecto clorótico como consecuencia de las bajas temperaturas. Su desarrollo radicular si es normal. Las lluvias caídas siguen mejorando el estado de los cultivos. Cuando el estado del suelo lo permite, se siguen realizando abonados de cobertera.

CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Huelva**, el estado fenológico dominante se encuentra en "BBCH: 22-28" (Ahijado), pudiéndose observar en siembras y/o zonas más atrasadas "BBCH: 21" (Inicio ahijado).

En **Jaén**, las temperaturas más suaves unidas a las precipitaciones de las semanas anteriores están propiciando que se active el crecimiento de la parte aérea de los cereales de invierno. El aspecto y la evolución de los mismos viene determinado por la fecha de siembra y las condiciones locales de cada parcela. Se encuentran parcelas con escaso desarrollo vegetativo, propias de una siembra tardía y que han sufrido las bajas temperaturas. Las parcelas más adelantadas agradecen las lluvias y mejoran su aspecto.

En **Málaga**, desde la comarca de Estepona, nos comentan que se alcanza ya el estado fenológico de encañado. Las bajas temperaturas están retrasando la aparición de enfermedades fúngicas. En la comarca de Antequera, se están dando rastras para eliminar pequeñas hierbas y dar un poco de laboreo y de esta forma enterrar un poco los abonados de cobertera que se están realizando.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los campos de trigos es "BBCH: 22-28" (Ahijado); el más adelantado "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y el más retrasado "BBCH: 13-14" (3-4 hojas desplegadas). Por lo general, se observa un desarrollo óptimo del cultivo. Las bajas temperaturas han favorecido el enraizamiento y ahijado del trigo. Están terminando los abonados de cobertera y se aplican herbicidas.

LEGUMINOSAS

En **Granada, en la Vega**, algunas plantas de **habas** alcanzan tamaños de 30-40 centímetros, la pluviometría ha favorecido este buen crecimiento. Dado que la variedad granadina, autóctona de la "Vega", tiene entre sus características, la buena resistencia al frío, se prevé que las plantas afectadas por algunas heladas ya acontecidas, se recuperen con facilidad. El cultivo de la **veza** al igual que el resto de cultivos, se ha visto beneficiado por las lluvias. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, al ser generalmente siembras más tardías a los cereales, los problemas de falta de agua los están acusando más y en muchas zonas como la Comarca de Huéscar, apenas se van a realizar siembras. En el Poniente Granadino y Montes, la veza se encuentran en desarrollo vegetativo aunque ralentizado por las bajas temperaturas, viéndose muy favorecidos por las lluvias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha Azucarera: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera en las parcelas más tempranas (siembras de octubre y noviembre) es el "BBCH: 31-33" (10-30% suelo cubierto); mientras que en las parcelas más tardías (siembras de noviembre, diciembre y primeros de enero) están en el estado "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas). El estado fenológico más avanzado es el "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la remolacha es "BBCH:19" (9 hojas desplegadas), las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:36-39" (61-90% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "BBCH:09" (Emergencia).



CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Continúa el arranque de las plantaciones más tempranas del tipo California. Los invernaderos que hacen solo un ciclo de cultivo con solo una cosecha al año, continúan con las recolecciones, sobre todo de frutos de color.

Tomate: En las plantaciones de ciclo corto se realizan labores de poda y entutorado, en las de ciclo largo, se van formando los túneles de vegetación, prosiguen también las labores de eliminación de brotes secundarios, de hojas basales y por supuesto prosiguen las recolecciones.

Berenjenas: Continúan las recolecciones, liado de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones.

Pepinos: Los pepinos de primavera, se encuentran protegidos con doble techo de plástico de 100 galgas. Se realizan labores de poda y entutorado. En las plantaciones de media estación prosiguen las recolecciones.

Calabacín: Las plantaciones, están formando la mata, creciendo y aquellas con plantas adultas, el crecimiento se ha visto ralentizado. Tanto en unas como en otras, se realizan labores de limpieza y liado del tallo principal y recolecciones en su caso.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Semilleros: Se siguen trasplantando a los terrenos de asiento plantas de melón, sandía temprana y tomate de ciclo corto y por supuesto se están criando en sus instalaciones sucesivas partidas de estas especies para esta comarca y para el envío a otras zonas más lejanas. Prosiguen las siembras de melones tardíos y del tipo Piel de sapo.

También en **Almería**, desde la OCA de la **Cañada**, informan que en las zonas en las que no han afectado las bajas temperaturas, se está alargando el ciclo del **calabacín** debido a que tiene un buen precio, lo que retrasará un poco la plantación de **sandía**. También, en estas zonas hay problemas con las pudriciones en las plantaciones de **tomate**, aunque su incidencia es menor que otros años debido a que el viento presente estas últimas semanas mantiene un ambiente más seco, lo cual favorece que tengamos más presencia de ceniza tanto en el tomate como en el pimiento. Desde la OCA de **Canjajar**, comunican que en los cultivos hortícolas al aire libre, se están preparando las tierras para implantar judías y calabacín. Desde la OCA **Costa del Levante-Bajo Almanzora**, en los cultivos hortícolas al aire libre, continúa la recolección de **brócoli, habas verdes, alcachofa**. En **lechuga** se realizan nuevas plantaciones a la vez que se continúa la recolección, observándose el cultivo en todos los estadios desde plantación a recolección. En los cultivos hortícolas protegidos, en **tomate, pimiento, calabacín, guisante, pepino y espárrago verde** forzado bajo macro-túnel continúa con la recolección. En **sandías** se realizan las primeras plantaciones en invernadero y en malla se inician las labores preparatorias del terreno.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, aunque la producción va incrementándose semana a semana, se encuentra un tanto dosificada a causa de las bajas temperaturas, con noches en las que se acumulan suficientes horas de frío y días con poca luz y poca temperatura media. En el cultivo de la **frambuesa**, se finalizan las podas invernales en variedades remontantes ya recolectadas. Se producen arranques en otras plantas de variedades no remontantes. Producción media reducida respecto a semanas anteriores debido al frío y al hecho de que las variedades remontantes aún no están en fase masiva de producción. En el cultivo de los **arándanos**, aún son pocas las recolecciones que se van efectuando de variedades tempranas. En las **habas** para verdeo se aprecian parcelas con los primeros estadios florales, aunque en su mayoría, se encuentran en estadio desarrollo de las hojas del tallo y brotes laterales.



En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en el cultivo de la cebolla Babosa, las últimas siembras se encuentran muy retrasadas debido a los fríos. Se están iniciando algunos laboreos sobre todo de grada de pinchos para romper el suelo y enterrar un poco el mínimo abonado que se ha aportado.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, la recolección de la variedad Salustiana continúa atrasada. Se realizan pocas ventas para consumo en fresco, por lo que se está destinando a la industria mayor proporción de fruta y de mejor calidad que en otras campañas. Se han iniciado las ventas de naranjas del grupo Navelate-Lanelate, aunque a ritmos de compra inferiores a lo habitual a estas alturas de la campaña.

En **Huelva**, actualmente se realizan podas de mantenimiento y tratamientos fúngicos tanto en mandarinos como en naranjos ya recolectados. El estado fenológico de los árboles es de yema hinchada (estado B). En las naranjas se recolecta una gran cantidad de variedades de temporada. Está finalizando la Navelina y se encuentran en plena campaña la Washington Navel, Lanelate, Navelate y Salustiana. En las mandarinas, en las Clementinas tardías, finaliza la Orogrande, la Clemenules, y queda muy poco de la Hernandina. Tan sólo queda ya mandarina del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova).

En **Sevilla**, se encuentra entre otras en recolección la variedad Salustiana. Se realizan labores de poda en algunas variedades ya recolectadas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la OCA Costa del Levante-Bajo Almanzora nos comentan que en los **almendros** ha comenzado la floración de las variedades tempranas. En la zona de los **Vélez**, se observa en las zonas más cálidas, el inicio de floración en almendro amargo y alguna flor en variedades tempranas como Atocha y Palomara.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en los **almendros** la faena más generalizada, la poda, ha sufrido retrasos durante la semana. Siguen las plantaciones en campo de multitud de variedades que utilizan tanto patrones francos como híbridos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa alguna yema hinchada e inicio de apertura de flor en algunos ejemplares de la variedad Comuna en zonas más cálidas.

Frutales subtropicales: En los **nísperos**, las plantaciones muestran frutos cuajados, se ha producido el segundo aclareo y se espera que en cuanto mejore la temperatura comience el crecimiento de frutos.



VIÑEDOS

En los viñedos, se realizan labores de poda y eliminación de sarmientos, así como trabajos de control de oruga peluda: (*Ocnogyna Baetica Ramb*) para destruir los nidos en parcelas afectadas.

OLIVAR

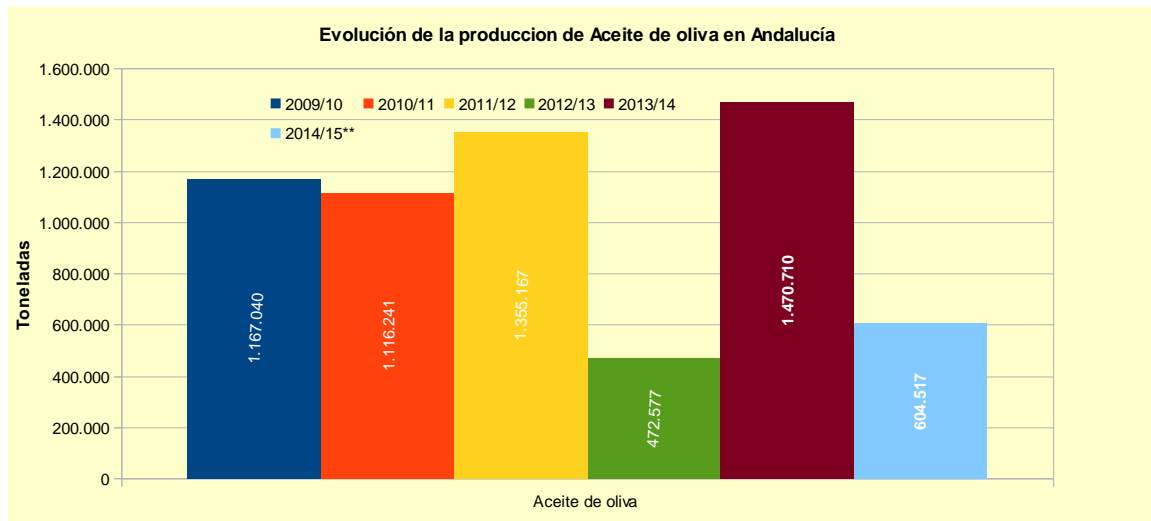
Aceituna de almazara: La labor de recolección del olivar de almazara de la campaña 2014-2015 se encuentra prácticamente finalizada, quedando únicamente en algunas provincias los tajos más atrasados, siendo estos ya poco significativos de cara a la producción final de aceite de nuestra Comunidad.

En **Córdoba**, la recolección está prácticamente terminada en todas las zonas excepto en La Subbética, principalmente en la zona de Iznájar-Rute, que además de ser la más atrasada de la provincia, es donde menos se ha acusado el descenso de producción. Se realizan labores de poda y eliminación de restos, abonados y tratamientos fitosanitarios, faenas muy adelantadas en el tiempo debido a que la actual campaña ha sido muy corta en producción y se ha terminado la recolección con bastante antelación con respecto a una campaña media. Destacar el incremento considerable del rendimiento graso de la aceituna recogida durante el mes de enero con respecto a los meses anteriores.

En **Granada**, la recolección del olivar se encuentra prácticamente finalizada, aunque aún se observan algunas cuadrillas en zonas como el Valle de Lecrín o la comarca del Poniente Granadino y Montes.

En **Jaén**, los datos disponibles actualizados de la campaña que ha concluido desvelan una cifra de aceituna molturada que asciende a 1.001.902 toneladas (el 27,83% de la cantidad molturada en la campaña anterior). El aceite producido asciende a tan solo 222.101 toneladas (29,52% del producido en la campaña anterior). El rendimiento medio obtenido supera el 22%. En el campo se realizan labores de poda y de eliminación de los restos de poda a través del picado o la quema de los mismos. Se han aplicado o se están aplicando abonos nitrogenados al suelo.

Los datos provisionales de la Agencia de Información y Control Alimentario dan a las almazaras andaluzas una producción a 31 de enero de 604.517 Tm de aceite obtenido. Hay que tener en cuenta que aún no ha concluido completamente la campaña 2014/15, por lo que los datos finales serán superiores.



OLIVAR (Continuación)

Aceituna de almazara:

Producción Toneladas	en	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15**
Aceite de oliva		1.167.040	1.116.241	1.355.167	472.577	1.470.710	604.517

Fuente: Datos campaña 2009/10 a 2012/13 de Anuarios de agricultura y pesca, Campaña 2013/14 de Avances de superficies y producciones y 2014/15 datos publicados por la AICA el 12 de febrero de 2015.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en esta Comunidad. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2014.



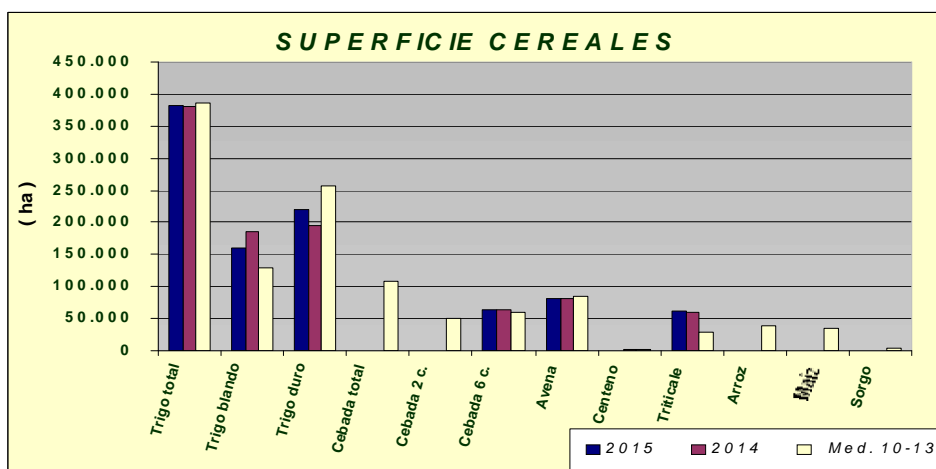
CEREALES CAMPAÑA 2014-2015 De invierno



Las estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2015, indican que para el caso del trigo van a ser similares a las del 2014, aunque con un comportamiento diferente para los distintos tipos de trigo, se estima que bajará el trigo blando (13%) y subirá el trigo duro (13%), influenciado quizás por los buenos precios alcanzados en la campaña 13/14.

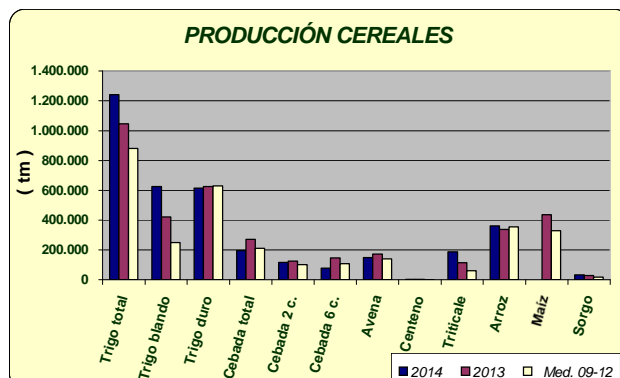
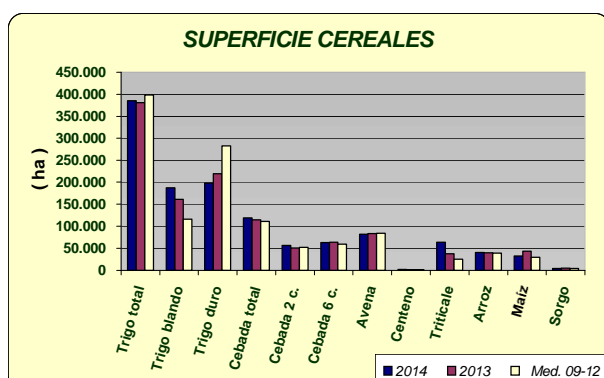
Por su parte, se estiman superficies similares sembradas para cebada 6 carreras, avena y triticale en comparación con la campaña pasada.

Estas estimaciones, aún preliminares, pueden ir variando conforme se tenga más y mejor información sobre las decisiones adoptadas por los agricultores de cara a la nueva campaña.



CAMPAÑA 2013-2014 De primavera:

La superficie de arroz ha sido un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descendieron las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 14%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción de arroz ha sido un 3% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 24% mayor.



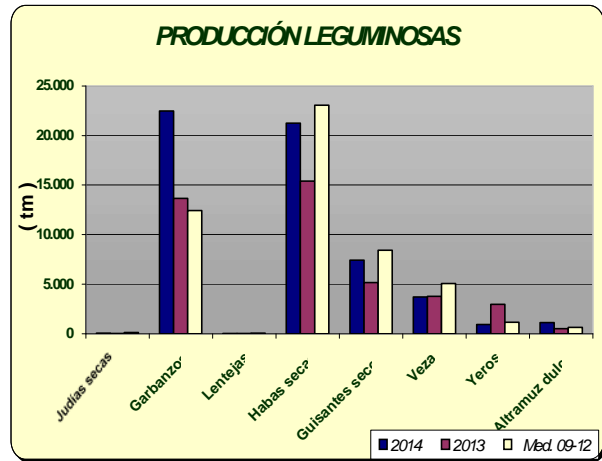
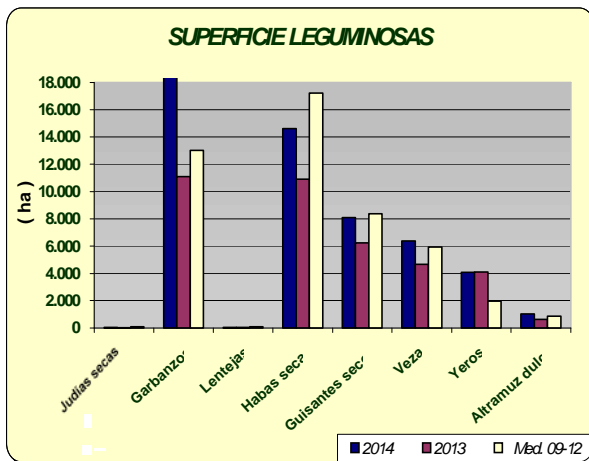
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2014-2015

Se está a la espera de que comiencen a generalizarse las siembras para todos estos cultivos. De cara a esta nueva campaña, parece que subirán las superficies para dar cumplimiento a la nueva normativa PAC de diversificación de cultivos.

CAMPAÑA 2013-2014

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo descendió la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar, según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, subió la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuces dulces y bajó la de lentejas, veza y yeros.

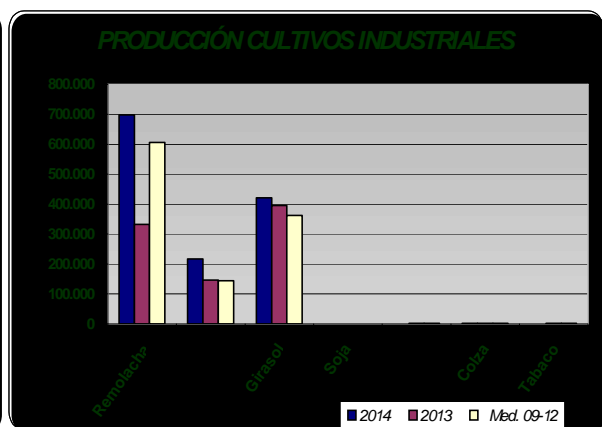
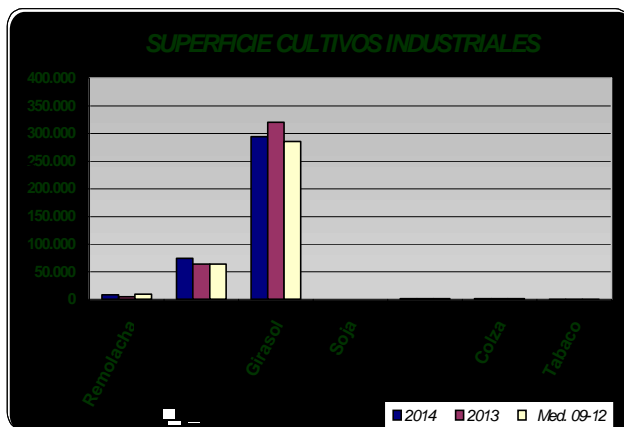


CULTIVOS INDUSTRIALES

CAMPAÑA 2013-2014

La superficie de girasol bajó un 10%, en relación al año anterior pero aumentó un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos, a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a los medios de los últimos años.

Las datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, subiendo también la producción un 57% en relación a la campaña anterior, debido a los buenos rendimientos obtenidos en un año con pocos problemas de plagas y enfermedades.

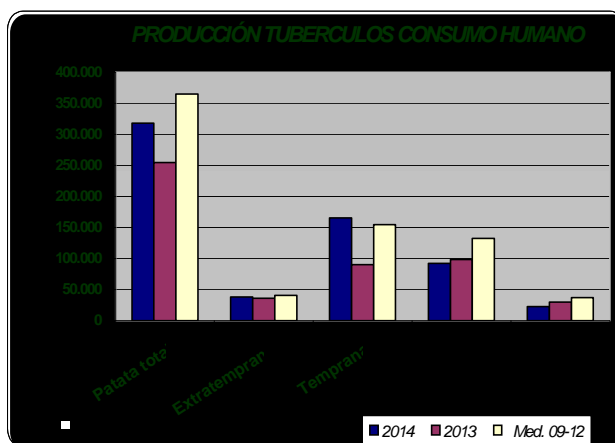
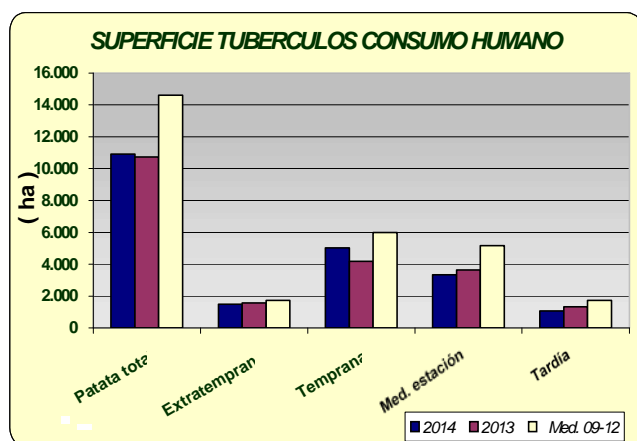




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 6% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 86% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 4% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

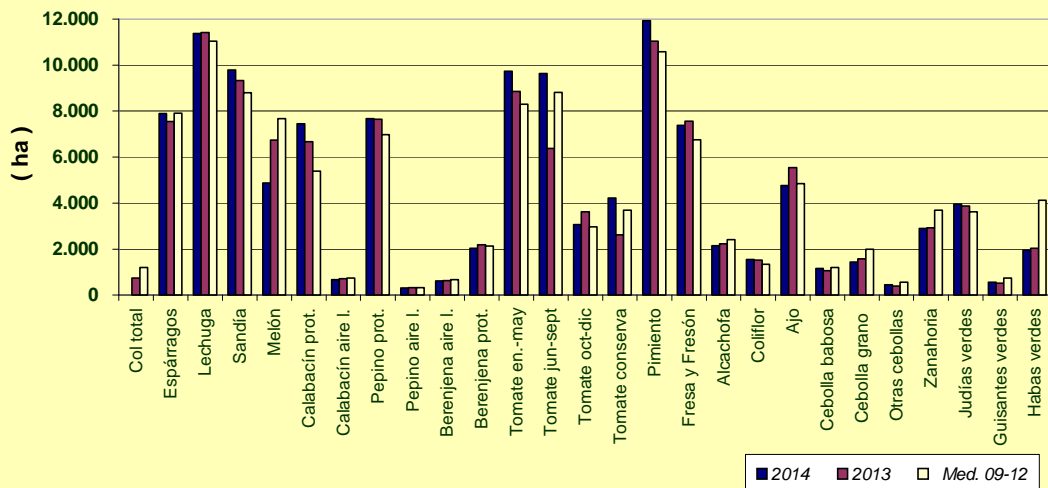
CAMPAÑA 2014-2015

En el próximo avance, comenzaremos con la evolución de la nueva campaña de hortalizas protegidos comentando los primeros datos disponibles.

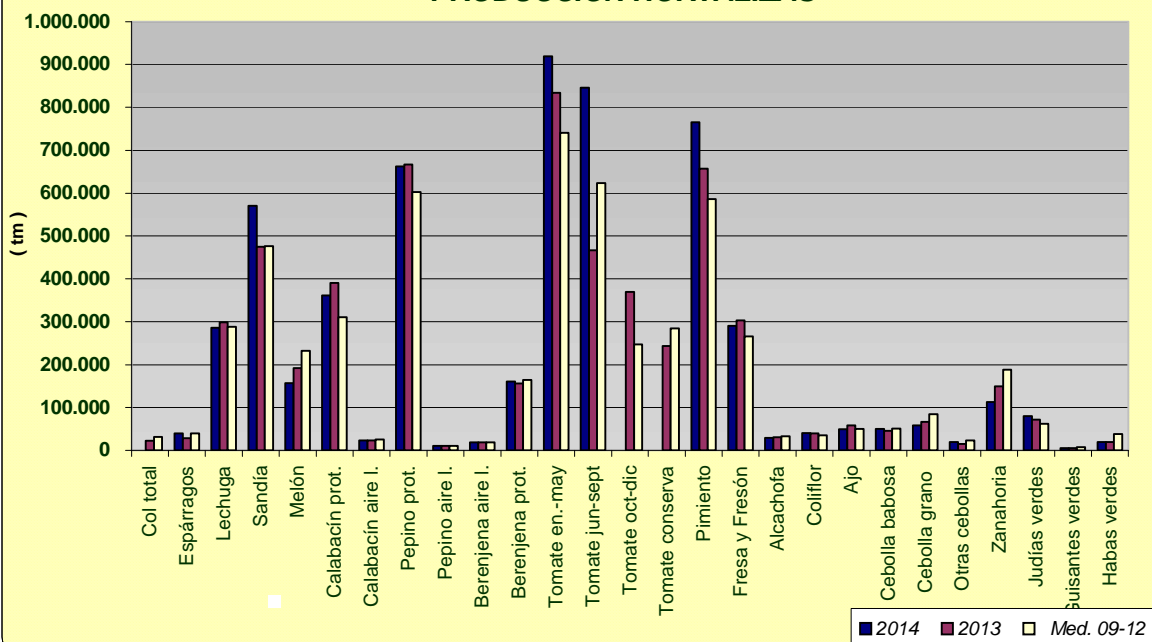
CAMPAÑA 2013-2014

En cuanto al grupo de hortalizas en esta campaña que está llegando a su fin, señalar descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%). En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortalizas.

SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS



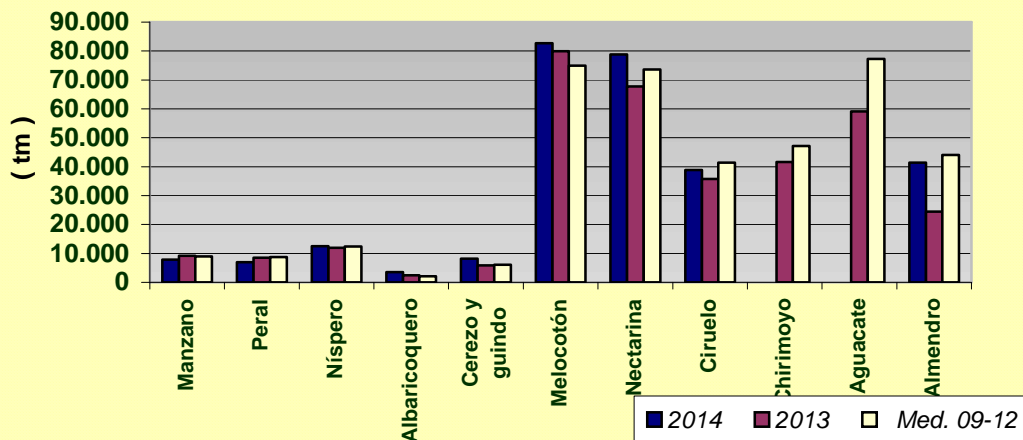
PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 62% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 39.786 Tm de almendra cáscara.



PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS

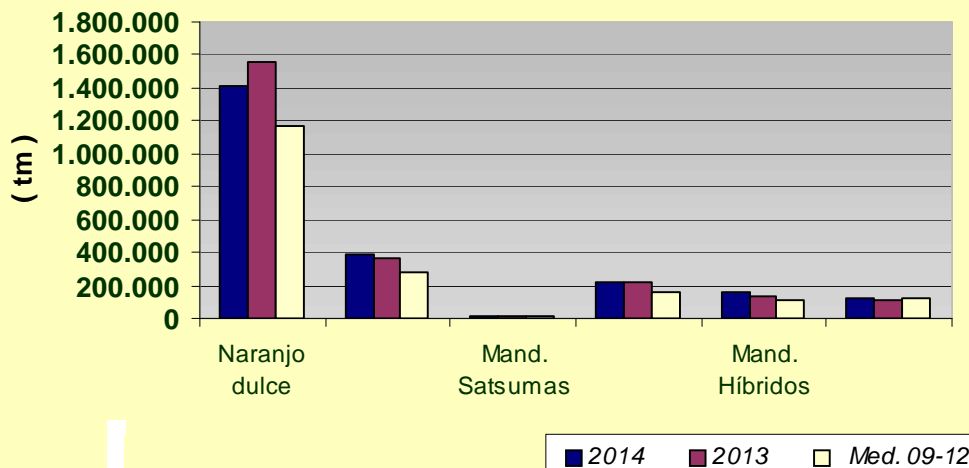


PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Según las últimas estimaciones de producción de cítricos, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 12% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.

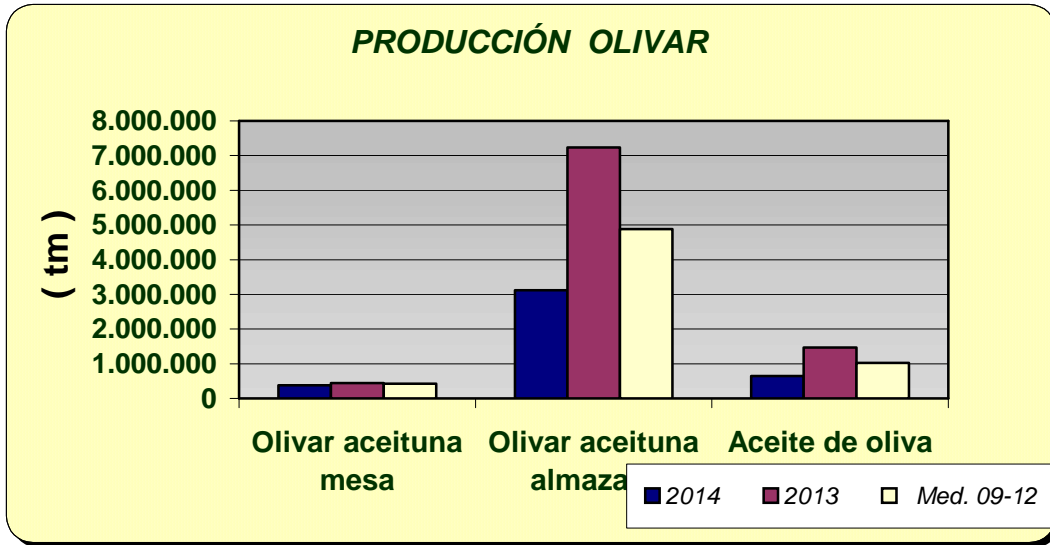


PRODUCCIÓN CÍTRICOS



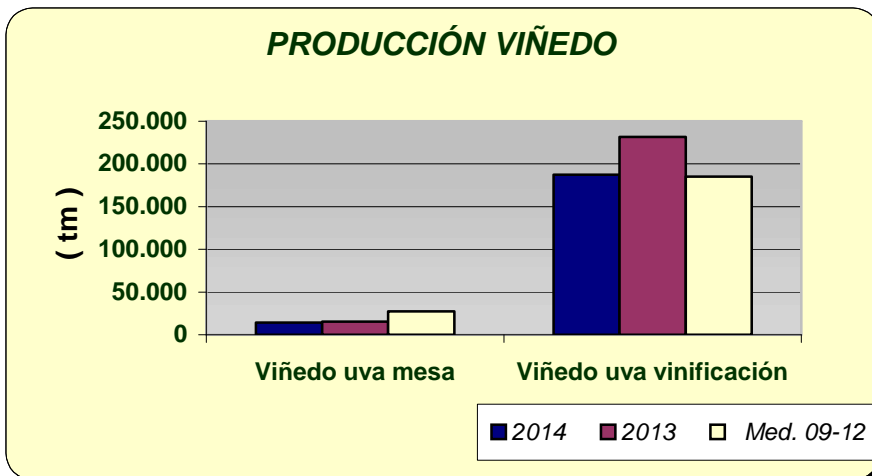
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%, por su parte la aceituna de mesa presenta también un descenso del 2% en relación en ambos casos al año precedente. Cabe señalar como explicación a estas cifras, la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en esta campaña.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 6% y 22% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	11	61.303	37.721	24.823	11	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	11	40.383	39.769	38.857	11	381.460	369.168	355.991	2	4	3	7
Maíz	6	32.171	43.499	29.227	11	405.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	12	4.477	5.205	4.034	12	32.710	26.286	17.961	-14	11	24	82
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	45	39	99	11	53	45	126	15	-54	18	-58
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	11.068	10.725	14.613	12	324.025	254.684	365.038	3	-24	27	-11
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.092	4.185	6.007	8	168.377	90.341	155.001	22	-15	86	9
Patata media estación	9	3.421	3.644	5.157	9	94.971	98.528	132.360	-6	-34	-4	-28
Patata tardía	12	1.059	1.329	1.717	12	22.734	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	11	74.537	63.452	64.044	11	224.955	143.678	144.130	17	16	57	56
Girasol	11	288.450	319.649	285.721	11	433.125	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	11	24	0	91	11	57	0	180		-74		-68
Cártamo	11	1.180	1.308	1.724	11	981	1.414	1.489	-10	-32	-31	-34
Colza	9	1.054	1.039	1.339	9	2.290	1.428	1.670	1	-21	60	37
Tabaco	10	386	370	486	11	1.387	1.329	1.809	4	-21	4	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.351	1.305	1.771	11	59.718	54.514	75.365	4	-24	10	-21
Alfalfa	11	8.253	8.331	9.613	11	514.269	526.273	597.429	-1	-14	-2	-14
Veza para forraje	11	3.374	3.867	3.996	11	52.323	43.967	37.150	-13	-16	19	41
HORTALIZAS												
Col total	11	700	742	1.201	11	21.030	22.189	31.190	-6	-42	-5	-33
Brócoli	10	1.668	1.667	2.175	11	31.439	32.268	57.559	0	-23	-3	-45
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	168	175	161	11	4.877	4.969	3.956	-4	5	-2	23
Lechuga	11	11.358	11.414	11.037	11	285.942	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	10	429	391	334	12	14.139	8.814	7.907	10	28	60	79
Espinaca	11	411	321	460	12	4.810	5.302	7.465	28	-11	-9	-36
Endivia	8	7	13	12	12	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	11	9.780	9.335	8.790	11	571.688	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	11	4.843	6.743	7.669	11	155.506	192.172	232.573	-28	-37	-19	-33
Calabaza	5	283	278	244	11	9.896	7.937	6.730	2	16	25	47
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	10	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	10	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	10	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	49	47	51	9	553	522	638	4	-4	6	-13
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	12	22.472	18.870	20.074	12	2.046.926	1.671.308	1.609.790	19	12	22	27
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	9.677	6.382	8.818	9	847.165	466.862	623.488	52	10	81	36
Tomate octubre-diciembre	12	3.063	3.628	2.961	12	280.747	370.069	247.235	-16	3	-24	14
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690	10	439.224	243.460	284.377	61	14	80	54
Pimiento	11	11.726	11.040	10.589	11	753.940	656.994	586.087	6	11	15	29
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	11	3.049	3.014	3.736	11	129.592	127.608	158.278	1	-18	2	-18
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	10	1.431	1.563	1.985	10	58.611	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	11	459	388	564	11	20.976	15.320	22.749	18	-19	37	-8
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	11	249	291	286	12	5.579	6.031	6.166	-14	-13	-7	-10
Rábano	7	143	120	153	12	2.127	1.861	2.546	19	-7	14	-16
Nabo	7	69	82	81	12	1.150	1.637	1.617	-16	-14	-30	-29
Judías verdes	11	3.942	3.867	3.623	11	80.083	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	11	8	2	1	10	2.000	500	250	290	654	300	700
Otras setas	11	8	3	4	10	411	196	239	163	112	110	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	442	521	513	7	596.455	643.536	678.321	-15	-14	-7	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.477	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	11	1.409.164	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	12	388.910	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	12	15.336	10.714	11.287			43	36
Clementinas				9.267	12	229.045	218.713	160.506			5	43
Híbridos (mandarina)				6.457	12	144.529	137.664	109.240			5	32
Limonero				6.085	11	120.045	107.153	116.406			12	3
Pomelo				607	12	30.906	18.703	13.979			65	121
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	11	7.842	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	11	6.985	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	11	4.382	2.451	2.138			79	105
Cerezo y guindo				1.965	11	7.786	5.908	6.074			32	28
Melocotón total				8.580	11	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	11	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	11	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	11	40.282	35.775	41.446			13	-3
Higo				2.014	10	2.301	2.633	2.733			-13	-16
Chirimoyo				3.137	11	42.125	41.663	47.151			1	-11
Aguacate				9.275	11	58.688	59.066	77.255			-1	-24
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0	0	0	0	0			0	0
Almendro				156.712	11	39.786	24.504	44.037			62	-10
Nuez				1.261	9	2.481	2.900	1.810			-14	37
Castaña				8.300	12	6.116	7.477	4.253			-18	44
Avellano				63	11	33	0	119				-72
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	11	431.094	438.595	420.344			-2	3
Olivar aceituna almazara				1.429.387	12	3.134.627	7.230.268	4.880.916			-57	-36

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.014												
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Aceite de oliva					12	648.289	1.470.710	1.020.695			-56	-36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	11	14.510	15.448	27.381			-6	-47
Viñedo uva vinificación				30.357	11	181.250	231.466	185.093			-22	-2
Viñedo uva pasificación					11	350	1.750	1.306			-80	-73
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.227.998	1.409.888	1.188.860			-13	3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

PRIMEROS AVANCES DEL AÑO 2015

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
2.015												
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	12	381.943	381.590	386.718					0	-1		
Trigo blando	12	161.196	185.556	129.597					-13	24		
Trigo duro	12	220.747	196.034	257.122					13	-14		
Cebada total												
Cebada 2 carreras												
Cebada 6 carreras	12	63.177	63.342	58.949					0	7		
Avena	12	80.838	82.039	84.376					-1	-4		
Centeno				1.172								
Triticale	12	61.613	61.303	28.697					1	115		
Arroz												
Maíz												
Sorgo												

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)

DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.860	0	0	27	0	0	37.496	40.383
Maiz	6	3.320	7.100	3.182	185	1.733	320	16.325	32.171
Sorgo	4	3.749	300	24	0	10	20	370	4.477
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	509	2.015	685	1.073	466	280	1.670	4.370	11.068
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	225	21	410	3.500	5.092
Patata media estación	224	615	480	839	136	152	475	500	3.421
Patata tardía	81	320	68	33	80	107	300	70	1.059
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.507	0	435	5.273	0	47.322	74.537
Girasol	15	63.802	52.620	2.947	16.876	2.062	4.875	145.253	288.450
Soja	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Cártamo	38	161	95	14	0	42	235	595	1.180
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maiz forrajero	11	270	215	174	130	61	200	290	1.351
Alfalfa	132	1.115	825	2.218	105	688	450	2.720	8.253
Veza para forraje	42	25	710	413	54	106	1.200	824	3.374
HORTALIZAS									
Col total	63	115	85	197	6	26	160	48	700
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	40	168
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	147	11.358
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	20	18	0	22	20	26	411
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	364	4.843
Calabaza	30	15	10	30	18	30	25	125	283
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49

SUPERFICIES (Has)										
DICIEMBRE 2014										
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA	
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641	
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610	
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031	
Tomate total	11.206	1.165	220	4.147	163	254	1.150	4.167	22.472	
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	570	220	2.560	146	254	430	4.097	9.677	
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063	
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211	
Pimiento	9.378	240	210	1.019	65	153	475	186	11.726	
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384	
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143	
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542	
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762	
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	833	3.049	
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159	
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431	
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	214	459	
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892	
Puerro	5	109	3	26	2	1	43	60	249	
Rábano	25	11	20	38	4	7	28	10	143	
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	8	69	
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	5	3.942	
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548	
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941	
Champiñón	0	0	0	8	0	0	0	0	8	
Otras setas	1	0	0	7	0	0	0	0	8	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.										
Flor cortada (miles de unidades)	22	208	22	22	32	0	29	107	442	
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636	

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.800	0	0	257	0	0	358.403	381.460
Maíz	14	40.100	88.750	38.379	966	19.200	2.080	216.422	405.911
Sorgo	5	27.900	1.950	135	0	19	116	2.585	32.710
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	6	53
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.367	44.050	26.375	27.375	14.032	6.110	46.710	148.006	324.025
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	7.650	440	12.300	125.250	168.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	4.012	3.420	15.200	14.676	94.971
Patata tardía	1.538	6.050	2.380	666	1.920	2.250	6.600	1.330	22.734
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	40.800	17.702	0	1.128	14.900	0	150.425	224.955
Girasol	5	97.450	86.823	1.661	27.015	820	4.729	214.622	433.125
Soja	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Cártamo	11	178	67	13	0	85	164	463	981
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	3	1.387
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	83	6.550	10.750	9.188	6.890	2.409	7.800	16.048	59.718
Alfalfa	7.180	52.950	53.625	157.923	1.575	37.840	17.100	186.076	514.269
Veza para forraje	276	72	21.300	4.249	432	950	11.280	13.764	52.323
HORTALIZAS									
Col total	1.527	5.820	2.125	3.182	132	800	6.400	1.044	21.030
Brócoli	9.781	12.625	0	8.355	53	0	0	625	31.439
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232	182	0	1.896	30	19	528	990	4.877
Lechuga	154.494	3.860	7.500	102.227	1.500	1.870	11.624	2.867	285.942
Escarola	6.662	105	487	6.389	0	105	216	175	14.139
Espinaca	2.855	375	300	234	0	340	400	306	4.810
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	108
Sandía	447.120	2.265	16.350	22.431	10.440	2.270	5.074	65.738	571.688
Melón	101.261	2.910	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	9.369	155.506
Calabaza	502	243	300	962	234	950	930	5.775	9.896
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo	0	0	300	0	0	21	132	100	553
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.710	7.700	359.623	7.049	11.430	72.545	454.969	2.046.926
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	122.519	19.450	7.700	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	847.165
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.585	0	19.000	300	0	13.720	2.125	280.747
Tomate conserva	500	10.125	1.435	0	3.749	540	0	422.875	439.224
Pimiento	651.170	12.600	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	6.807	753.940
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	42.937	129.592
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.590	5.400	432	0	0	1.280	12.060	20.976
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	19	1.075	1.332	5.579
Rábano	275	350	300	380	72	95	530	125	2.127
Nabo	0	125	487	0	69	7	330	132	1.150
Judías verdes	31.354	682	935	35.408	98	605	10.950	51	80.083
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000
Otras setas	110	0	0	301	0	0	0	0	411
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	395.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	596.455
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.350	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.477
CÍTRICOS									
Naranja dulce	127.431	45.450	231.553	17.488	321.905	54	76.125	589.158	1.409.164
Mandarino total	74.516	8.225	12.234	184	213.909	0	26.067	53.775	388.910
Satsumas	1.341	1.025	52	0	8.474	0	675	3.769	15.336
Clementinas	47.341	3.600	7.974	0	120.724	0	17.753	31.653	229.045
Híbridos (mandarina)	25.834	3.600	4.208	184	84.711	0	7.639	18.353	144.529
Limónero	40.986	345	260	1.191	880	12	74.747	1.624	120.045
Pomelo	1.067	1.600	2.260	17	5.260	0	1.893	18.809	30.906
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	29	1.360	4.644	325	520	535	160	7.842
Peral	213	11	702	4.372	510	217	660	300	6.985
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	204	180	241	2.963	4.382
Cerezo y guindo	94	0	365	3.359	0	3.653	278	37	7.786
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	4.568	960	390	26.908	40.282
Higo	73	0	162	1.346	77	160	180	303	2.301
Chirimoyo	0	42	0	39.083	0	0	3.000	0	42.125
Aguacate	18	1.475	0	17.088	96	0	40.000	11	58.688
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	142	565	23.735	216	1.400	3.960	3.553	39.786
Nuez	469	0	12	1.395	5	0	600	0	2.481
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.500	0	6.116
Avellano	0	0	0	33	0	0	0	0	33
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	0	55.000	90	6.854	400	43.600	325.000	431.094
Olivar aceituna almazara	47.564	41.000	744.700	350.113	34.300	1.220.000	246.000	450.950	3.134.627
Aceite de oliva	8.990	8.100	147.000	77.025	6.174	270.000	47.800	83.200	648.289
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	674	783	0	900	8.712	14.510
Viñedo uva vinificación	1.412	70.125	54.500	10.505	31.900	948	6.900	4.960	181.250
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	350	0	350
Vino + mosto (prod. en HI.)	9.405	463.210	376.050	68.279	222.500	7.100	45.000	36.454	1.227.998
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **Nuevas bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.**
- **El Gobierno actualiza la normativa sobre ayudas para la repoblación de las explotaciones ganaderas en caso de vaciado sanitario.**
- **El valor de la producción de leche de cabra en Almería se incrementó el 23,2% en el 2014.**
- **Interovic aprueba la modificación de sus estatutos para adaptarlos a la normativa vigente.**
- **El país de origen se incluirá en el etiquetado de alimentos cárnicos transformados.**
- **La Unión Europea y la FAO intensifican los controles de Fiebre Aftosa.**



En la provincia de **Córdoba**, en las zonas de suelos más pobres, y sobre todo en las solanas, la hierba además de su escaso porte empieza a acusar la falta de agua. En las dehesas de mayor calidad hay mayor superficie cubierta de hierba, pero también con escaso porte. En definitiva, el ganado en extensivo necesita aporte de alimentación suplementaria, tanto de concentrado como de volumen en la mayoría de las fincas.

En la provincia de **Almería**, los ganaderos de ovino y caprino manifiestan el escaso desarrollo de los pastos. Hay una alta demanda de reproductores de caprino de leche dadas las buenas perspectivas de mercado. Los apicultores se ven obligados a alimentar las colmenas, debido a la escasez de precipitaciones y ausencia de floración pero con estas últimas lluvias esperan que se produzcan floraciones que las alimenten.

En la provincia de **Jaén**, está comenzando la paridera de invierno del ovino de carne.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, los rebaños ovino-caprino, continúan con el aprovechamiento de los pastos. Las hembras que están en proceso de parideras quedan estabuladas y reciben aportes de pienso. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se desarrollan las parideras de las ganaderías semiextensivas de ovino-caprino. Se sigue con el aprovechamiento de los pastos y además las parideras reciben aportes de pienso. Las cabañas de vacuno y equinos localizadas en zona alta de la Alpujarra reciben pienso y heno, al no poder disponer de pastos. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos, aún requieren suplementos en los apriscos. Las parideras que se iniciaron especialmente en las explotaciones intensivas, aun se producen de forma aislada.

Nuevas bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera

El día 13 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se modifica la normativa vigente sobre subvenciones estatales destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADGS), para actualizar sus bases reguladoras y adaptar su contenido a las nuevas normas de la Unión Europea en esta materia.

Con estas ayudas se compensan los costes de prevención, control, lucha o erradicación de enfermedades de los animales, incluidas en programas sanitarios.

Podrán solicitar estas subvenciones las Agrupaciones oficialmente reconocidas por las Comunidades Autónomas.

Los órganos competentes de las CCAA se encargarán de realizar la convocatoria de las subvenciones, instruirán el procedimiento, concederán las subvenciones y notificarán las resoluciones.

El Gobierno actualiza la normativa sobre ayudas para la repoblación de las explotaciones ganaderas en caso de vaciado sanitario

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que actualiza la normativa sobre la concesión de subvenciones para la repoblación de las explotaciones ganaderas que hayan tenido que sacrificar obligatoriamente todos los animales de las especies vacuna, ovina o caprina, ante la sospecha o la confirmación de enfermedades como la tuberculosis o la brucelosis bovina, la brucelosis ovina y caprina, la lengua azul y las encefalopatías espongiformes transmisibles.

El Real Decreto incorpora la normativa comunitaria sobre compatibilidad de las subvenciones con otras ayudas de Estado, y contempla entre sus novedades el incremento del límite de la subvención por explotación, que pasa de 60.000 a 75.000 euros.

Para recibir estas ayudas, se establece el compromiso de los titulares de las explotaciones para mantener los animales objeto de ayuda, durante un periodo mínimo de dos años, y no proceder a la repoblación hasta que no haya transcurrido un periodo mínimo de cuarentena de 3 meses, con animales que provengan de explotaciones calificadas sanitariamente.

Se incrementa el límite de la subvención por explotación, que pasa de 60.000 a 75.000 euros.

Las ayudas, financiadas por el Ministerio, serán gestionadas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

El valor de la producción de leche de cabra en Almería se incrementó el 23,2% en el 2014

La provincia de Almería, según datos del 2014, cuenta con una cabaña de ganado caprino de más de 110.000 cabezas de cabras de leche que en el 2014 produjo 42,4 millones de litros de leche que alcanzaron un valor de 34,48 millones de euros, el 23,2 por ciento más que el año anterior. Para el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, José Manuel Ortiz, este incremento se explica en los precios que está alcanzando la leche de cabra en los mercados desde mediados del 2012.

Interovic aprueba la modificación de sus estatutos para adaptarlos a la normativa vigente

La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (Interovic) ha aprobado una modificación de sus estatutos para adaptarlos a la normativa vigente. Este trámite era necesario tras la aprobación del Real Decreto que desarrolla la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que modifica, a su vez, el Reglamento de la Ley que regula las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

En concreto, se cambian aspectos de los procedimientos de reconocimiento, revocación y retirada del reconocimiento de las interprofesionales, además de adecuar la extensión de norma al procedimiento de tramitación normativa previsto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.

Tras la aprobación del nuevo estatuto, redactarán el acta para que sea registrado y posteriormente depositado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cabe recordar que el objetivo de la Ley de la Cadena Alimentaria es mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, de manera que aumente la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español y se reduzca el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, en beneficio del sector y de los consumidores.

El país de origen se incluirá en el etiquetado de alimentos cárnicos transformados

La carne utilizada como ingrediente en alimentos procesados, como por ejemplo la lasaña, deberá estar sujeta a las normas de etiquetado del país de origen, similares a las de la carne fresca, según una resolución aprobada en el Parlamento Europeo. Esta Institución insta a la Comisión Europea a que presente nuevas propuestas legislativas para volver a generar confianza en el consumidor, a raíz del escándalo de la carne de caballo y otros casos de fraude alimenticio.

La resolución, aprobada con 460 votos a favor, 204 en contra y 33 abstenciones, insta a la Comisión a dar seguimiento a su informe de 2013 con propuestas legislativas para que sea obligatorio indicar el país de origen de la carne utilizada en los alimentos procesados, con el fin de garantizar una mayor transparencia en toda la cadena alimentaria, informar mejor a los consumidores europeos y, de este modo, generar de nuevo con fianza en el consumidor.

Los eurodiputados reiteran en la resolución su preocupación por el posible impacto de los fraudes en la seguridad alimentaria, sobre la confianza y la salud del consumidor, del funcionamiento de la cadena alimentaria y los precios de los productos agrícolas.

Los miembros del Parlamento señalaron que el informe de la Comisión Europea confirma que más del 90% de los consumidores consideran importante que el origen de la carne esté incluido en el etiquetado de los alimentos procesados. Es uno de los varios factores que influyen en el comportamiento de los consumidores, destacaron.

Dependiendo del Estado miembro, del 30 al 50% de la carne de matadero, se procesa en ingredientes cárnicos para productos alimenticios, principalmente carne picada, preparados de carne y productos cárnicos.

La producción de piensos baja un 0,6 % en la UE en 2014

La producción de piensos compuestos bajó un 0,6 % en 2014 en la UE, respecto al año anterior, con 153,6 millones de toneladas, según los datos aportados por la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos (FEFAC). La federación ha informado de que la producción comunitaria para ganado porcino y vacuno cayó un 1 % y un 1,5 %, respectivamente, mientras que la fabricación de pienso para aves subió un 0,6 %.

Según la Federación, el factor que más impactó el año pasado en el mercado de los piensos en la Unión Europea fue el embargo ruso, aunque resalta que la buena disponibilidad de forrajes y los bajos precios en el lácteo afectaron "significativamente" a la demanda de piensos para el vacuno de leche.

Por países, Polonia registró un incremento de producción del 7 %, Alemania permaneció estable, y Francia, España, Italia, Reino Unido y Holanda tuvieron caídas entre el 0,7 y el 1,9 %.

Para 2015, FEFAC estima que la fabricación de piensos compuestos se reduzca un 0,5 %, y lo haga un -1,5 % en el vacuno si el mercado lácteo no se recupera "rápidamente" y un -1 % en el porcino.

La Unión Europea y la FAO intensifican los controles de Fiebre Aftosa.

La Unión Europea y la FAO han intensificado sus esfuerzos para ayudar a los países a estar preparados ante posibles brotes de fiebre aftosa, una devastadora enfermedad que afecta a vacas, ovejas, cabras y otros animales, y que amenaza a los Balcanes, entre otras regiones. Un único brote de fiebre aftosa puede tener enormes consecuencias económicas para los países y para Europa en su conjunto.

Aunque no es peligrosa para la salud humana, la enfermedad causa graves pérdidas de producción y es un obstáculo importante para el comercio internacional. También puede tener un impacto en las actividades rurales, como el turismo. Un brote de fiebre aftosa en el Reino Unido en 2001 costó al país 16.000 millones de dólares EEUU y obligó a sacrificar 10 millones de ovejas y vacas con el fin de detener la propagación del virus.

La fiebre aftosa es una enfermedad viral de animales de pezuña hendida, como vacas, búfalos, cerdos, ovejas, cabras y ciervos. Mientras que los países miembros de la UE están libres del virus, éste circula actualmente en algunas áreas cercanas a Europa y en un centenar de países de África, el Medio Oriente, gran parte de la masa terrestre de Eurasia y algunas zonas de América del Sur.

Casi todos los años, más de 40 países declaran epidemias de fiebre aftosa y recientemente se ha producido el salto de las cepas del virus entre continentes, afectando al Medio Oriente y África del Norte.

Una región que recibe especial atención por parte de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EUFMD por sus siglas en inglés) son los Balcanes, que comprenden tanto países dentro y fuera de la UE y se encuentra cercana a los países infectados más al sur y al este.

Estos planes de contingencia se ensayaron recientemente en Bulgaria, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, donde los servicios veterinarios gubernamentales participaron en la primera simulación virtual de un brote simultáneo de fiebre aftosa en rebaños en los tres países. Otros países de los Balcanes y Grecia participaron en calidad de observadores.

El simulacro fue financiado por la Unión Europea, coordinado por la EUFMD, y contó con el apoyo de expertos en sanidad animal de gobierno danés, que actuaron como evaluadores en cada país.

Legislación DOUE

ALIMENTACIÓN ANIMAL

07/02/2015.- [Reglamento \(UE\) 2015/186 de la Comisión, de 6 de febrero de 2015, por el que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles máximos de arsénico, flúor, plomo, mercurio, endosulfán y semillas de Ambrosia](#)

INFLUENZA AVIAR

10/02/2015.- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2015/198 de la Comisión, de 6 de febrero de 2015, que modifica el anexo I del Reglamento \(CE\) no 798/2008 en lo referente a la entrada relativa a Canadá en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por la misma de determinados productos de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad](#)

10/02/2015.- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/204 de la Comisión, de 6 de febrero de 2015, que modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a Canadá de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los que está autorizada la introducción en la Unión de estómagos, vejigas e intestinos tratados, en relación con la gripe aviar altamente patógena](#)

10/02/2015.- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/205 de la Comisión, de 6 de febrero de 2015, que modifica la Decisión 2006/415/CE en lo concerniente a las medidas de protección relacionadas con un brote de gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de Bulgaria](#)

PRODUCTOS CÁRNICOS

11/02/2015.- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/216 de la Comisión, de 10 de febrero de 2015, por la que se modifica la Decisión 2000/572/CE en lo que respecta a la referencia al Sistema Armonizado \(SA\) en el modelo de certificado para los preparados de carne, y se modifica la Decisión 2007/777/CE en lo relativo a la entrada correspondiente a Israel en la lista de terceros países o partes de los mismos desde donde está autorizada la introducción en la Unión de productos cárnicos y estómagos, vejigas e intestinos tratados](#)

LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

13/02/2015.- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/225 de la Comisión, de 11 de febrero de 2015, por la que se modifican los anexos I y II de la Decisión 2009/861/CE, sobre medidas transitorias con arreglo al Reglamento \(CE\) no 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la transformación de leche cruda no conforme en determinados establecimientos de transformación de leche de Bulgaria](#)

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de cereal no ha mostrado una tendencia clara, aunque si se puede decir que al analizar la variación con respecto a la semana pasada tanto en los precios de trigo como en los de maíz se han producido descensos.*
- *En las bolsas europeas, se registraron descensos con respecto a la semana anterior de un 2,1% en el maíz en París y en el trigo la cotización bajo un 1,6% en Londres.*
- *En los principales mercados españoles han predominado los recortes y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales.*
- *En Andalucía, en el trigo duro, la variación interanual de la cotización de las distintas provincias está comprendida entre un 38% y un 54% de las del año anterior.*
- *Por lo general se mantienen las cotizaciones de las naranjas, en un mercado que se muestra algo parado en el ritmo de compras.*
- *En el limón se observan importantes subidas en el precio, con respecto a la semana anterior en las provincias de Almería y Málaga.*
- *Continúan los valores altos en el precio de las hortalizas con descensos en tomate, pimiento y Calabacín e incrementos en Pepino y Judía Verde.*
- *El Aceite de Oliva continúa con altas cotizaciones e incremento prácticamente en todas las categorías y provincias.*

CEREALES

Mercado Internacional:

En la cotización de los principales mercados internacionales de cereal no se ha observado una tendencia clara, a pesar de ello si puede decirse que al analizar la variación con respecto a la semana pasada se observan descensos tanto en los precios de trigo como en los de maíz.

La revisión al alza de la producción mundial de cereales que estima el Departamento norteamericano de Agricultura (USDA) en el informe publicado el martes 10 de febrero, ha sido determinante para el cierre en negativo -en comparativa semanal- de los precios de los granos en la Bolsa de Chicago. El trigo cayó ligeramente en esta plaza por el alto volumen de stocks del grano tanto en Estados Unidos como a nivel global. El maíz también terminó con pérdidas debido al elevado nivel de las existencias y porque el USDA subió sus estimaciones de producción del cereal en Argentina y Brasil.

En las bolsas europeas, en el maíz se ha registrado un descenso con respecto a la semana anterior del 2,1% en París y en el trigo bajó la cotización un 1,6% en Londres.

Mercado nacional:

Esta semana, en los principales mercados españoles han predominado los recortes y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales. Es de destacar la bajada en la cotización de un 2,9% registrada en el trigo duro en la Lonja del Ebro.

Mercado en Andalucía:

Una semana más, el comportamiento de las cotizaciones de los cereales ha sido diferente dependiendo del producto y de la provincia de que se trate. La avena ha mantenido la cotización de la semana anterior en las distintas plazas. En la cebada se registran repeticiones en los precios de esta semana al compararlos con la pasada, pero también se producen descensos en la cotización tanto de la cebada caballar como la cervecera en distintas provincias. El trigo duro registra en Córdoba un descenso de su cotización semanal de un 7,9%, no obstante la variación interanual de las distintas provincia oscila desde un 38% a un 54% superior al año anterior. En el trigo blando, no obstante, se registran descensos interanuales en la cotización que llegan a superar en algún caso el 10%

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

Las cotizaciones de las hortalizas continúan durante la segunda semana de febrero con valores elevados. Es de destacar el descenso del precio medio del pimiento y del tomate, cuyas plantaciones de primer ciclo comienzan a retirarse ofreciendo un producto más heterogéneo en cuanto a calidad, y el fuerte incremento del precio medio del pepino, cuya cotización se ha visto favorecida por el freno productivo que la climatología adversa ha ocasionado en el inicio de la campaña en otros países de la UE.



Tomate

Vuelve a caer el precio del tomate en prácticamente todas las variedades en Granada y Almería. Únicamente los Asurcados en Almería registran un aumento en su cotización con respecto a la semana anterior, que en la I categoría ha sido superior a un 9% y en los de II categoría ha representado más de un 33%. También los tomates Cherry redondos en Granada incrementan su precio aunque, tan solo, en casi un 1%

Pimiento

Sólo los Lamuyo y los Californias verdes han experimentado un incremento en sus precios durante la semana 7. Dichas subidas han estado en torno a un 4%. El resto de pimientos han registrado descensos que van desde los más bajos, -2,25% en los California rojos y -5,48% en los Lamuyo rojos, hasta los más elevados, -13,92% en los Italianos y -11,25% en los California amarillos.

Pepino

Aumento generalizado en el precio del pepino esta semana, siendo destacable la subida que ha experimentado los Largo o tipo Almería que ha anotado una subida, con respecto a la semana anterior, de hasta un 67% en los de I categoría en la provincia de Almería.

Calabacín

Descenso superior al de la semana pasada el registrado en Almería en el precio del calabacín de I categoría. La bajada ha sido mayor de un 11% situándose en 2,02 €/ Kg. En Granada, aunque las bajadas han sido menos importantes, también se ha presentado una tendencia a la baja en las cotizaciones de los calabacines.

Berenjena

Comportamiento diferente de los precios de las berenjenas dependiendo de la provincia de la que se hable, así en Almería se ha incrementado el valor de las Rayadas y de las Largas en un porcentaje próximo a un 5%, mientras que en Granada los descensos han marcado el desarrollo de los mercados de la berenjena.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Por lo general se mantienen las cotizaciones de las naranjas en nuestra Comunidad, en un mercado que se muestra algo parado.

La variedad Salustiana continúa atrasada en sus labores de recolección, pues se realizan pocas ventas para consumo en fresco, destinándose a la industria una mayor proporción de fruta y de mejor calidad que en otras campañas.

El ritmo de compra de las naranjas Navelate y Lanelate, es inferior a lo habitual a estas alturas de la campaña.

En el limón, se observan importantes subidas en el precio, con respecto a la semana anterior en las provincias de Almería y Málaga.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante esta semana, los precios medios en origen del aceite de oliva continúan con valores elevados y han vuelto a anotar incrementos en prácticamente todas las categorías y provincias, ajustándose a la baja, únicamente, el precio del Lampante y Virgen Extra en Granada y del Virgen en Sevilla. Con respecto a los volúmenes comercializados, valores similares a la semana pasada con pequeños aumentos en Virgen y Virgen Extra en varias provincias y una bajada en los Lampantes.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	0,00	0,00	6,55	8,80
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,00	79,00	0,00	0,00	2,00	2,60
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	269,00	272,00	3,00	1,12	88,00	47,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	270,00	264,00	-6,00	-2,22	83,00	45,86
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	269,00	272,00	3,00	1,12	91,10	50,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	261,30	270,40	9,10	3,48	88,90	48,98
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	267,59	269,74	2,15	0,80	87,04	47,64
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	262,00	264,50	2,50	0,95	84,20	46,70
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	284,00	287,00	3,00	1,06	95,29	49,71
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	283,67	285,48	1,81	0,64	93,16	48,44
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,00	122,00	0,00	0,00	39,40	47,70
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,21	0,00	0,00	39,07	46,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	47,40	38,66
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,28	171,29	0,01	0,01	48,08	39,02
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	303,00	312,00	9,00	2,97	103,00	49,28
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	315,00	315,00	0,00	0,00	105,00	50,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	327,67	323,50	-4,17	-1,27	116,00	55,90
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	0,00	0,00	116,70	57,12
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,50	326,00	3,50	1,09	120,10	58,33
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	321,60	329,42	7,82	2,43	122,02	58,83
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	352,13	357,10	4,97	1,41	140,10	64,56
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	286,00	292,00	6,00	2,10	102,00	53,68
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	290,50	294,50	4,00	1,38	105,00	55,41
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	296,00	2,00	0,68	106,70	56,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	284,60	290,40	5,80	2,04	103,80	55,63
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	294,14	295,51	1,37	0,47	105,71	55,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	301,40	-8,60	-2,77	110,60	57,97
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	187,00	187,00	0,00	0,00	-1,00	-0,53
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	182,00	-2,00	-1,09	14,00	8,33
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	187,00	-3,00	-1,58	6,00	3,31
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	14,00	8,05
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	196,00	193,00	-3,00	-1,53	5,00	2,66
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	178,04	177,00	-1,04	-0,59		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	2,00	1,23
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,88	181,76	0,87	0,48		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	183,00	-2,00	-1,08	3,00	1,67
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-7,00	-3,89
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	385,00	385,00	0,00	0,00	135,00	54,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	378,00	348,05	-29,95	-7,92	95,55	37,84
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	360,00	360,00	0,00	0,00	104,00	40,63
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	187,00	182,50	-4,50	-2,41	-28,50	-13,51

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	213,65	192,85	-20,80	-9,74	-16,48	-7,87
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	222,50	215,00	-7,50	-3,37	-19,00	-8,12
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-13,00	-7,10
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	194,00	197,00	3,00	1,55	-19,00	-8,80
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-21,00	-10,71
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00	22,00	4,00	22,22	-2,00	-8,33
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	35,00	17,00	94,44	18,50	112,12
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		22,00			-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	22,00	-1,00	-4,35	-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		22,00			-6,00	-21,43
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	25,00					
	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		12,00			-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		12,00			-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	15,00	4,00	36,36	-2,00	-11,76
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	7,00	7,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		12,00			-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	13,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	11,50					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-3,00	-27,27
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	16,50	16,50	0,00	0,00	-1,50	-8,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,00	14,00	-2,00	-12,50	-7,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00	-3,00	-27,27
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-2,00	-1,05
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	125,00	34,72
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	345,00	0,00	0,00	21,00	6,48
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	16,00	1,00	6,67	4,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	11,00	12,00	1,00	9,09	3,00	33,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	12,00	4,00	50,00	4,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	8,00	2,00	33,33	3,00	60,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	17,40	0,00	0,00	8,30	91,21
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	176,00	182,60	6,60	3,75		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	157,52	163,46	5,94	3,77	15,18	10,24
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	166,76	173,03	6,27	3,76	24,75	16,69
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	152,90	157,30	4,40	2,88	16,50	11,72
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	188,60	197,80	9,20	4,88		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	168,13	174,11	5,98	3,56	-10,12	-5,49
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	178,37	185,96	7,59	4,26	1,73	0,94
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	162,10	167,90	5,80	3,58	-2,30	-1,35
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,00	211,20	7,20	3,53		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	183,84	191,04	7,20	3,92	-22,80	-10,66
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	193,92	201,12	7,20	3,71	-12,72	-5,95
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	175,20	186,00	10,80	6,16	-15,60	-7,74
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	10,00	5,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	32,50	0,00	0,00	-2,50	-7,14
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	167,50	167,50	0,00	0,00	5,00	3,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,67	96,67	0,00	0,00	2,50	2,65
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	700,00	0,00	0,00	75,00	12,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	206,00	210,00	4,00	1,94	88,00	72,13
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	50,00	1,00	2,04	19,00	61,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	155,00	150,00	-5,00	-3,23		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	145,00	140,00	-5,00	-3,45		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	162,00	157,00	-5,00	-3,09	-13,00	-7,65
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	160,00	140,25	-19,75	-12,34	40,25	40,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	258,00	217,00	-41,00	-15,89		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	135,00	-5,00	-3,57	75,00	125,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	160,00	110,00	-50,00	-31,25	50,00	83,33
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	91,00	89,25	-1,75	-1,92	1,25	1,42
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	25,00	100,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	36,00	2,00	5,88	8,00	28,57
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	170,00	165,00	-5,00	-2,94		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	163,00	108,00	-55,00	-33,74	-12,00	-10,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	75,00	-17,00	-18,48	-24,00	-24,24
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	187,00	127,00	211,67	144,00	334,88
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	220,00	130,00	144,44	166,00	307,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	230,00	185,00	-45,00	-19,57	130,00	236,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		34,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	220,00	175,00	-45,00	-20,45	105,00	150,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	35,00	-2,00	-5,41	-11,00	-23,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	170,00	20,00	13,33	-10,00	-5,56

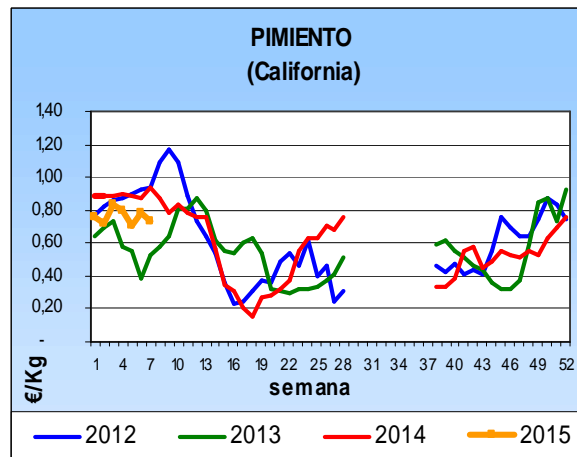
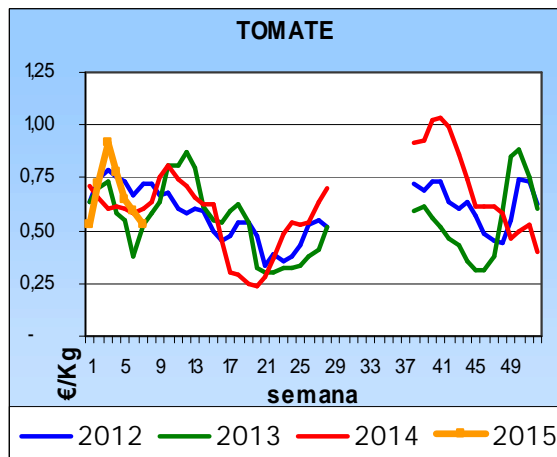
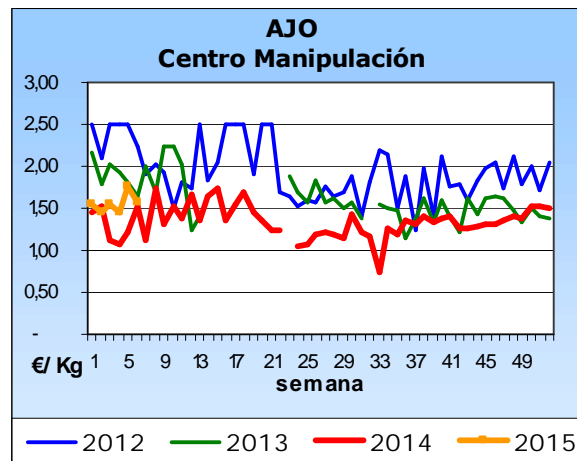
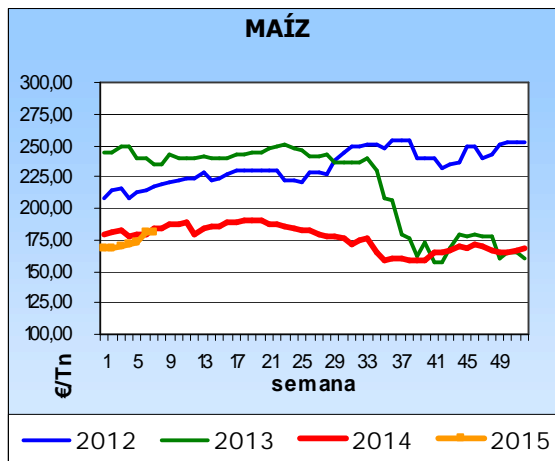
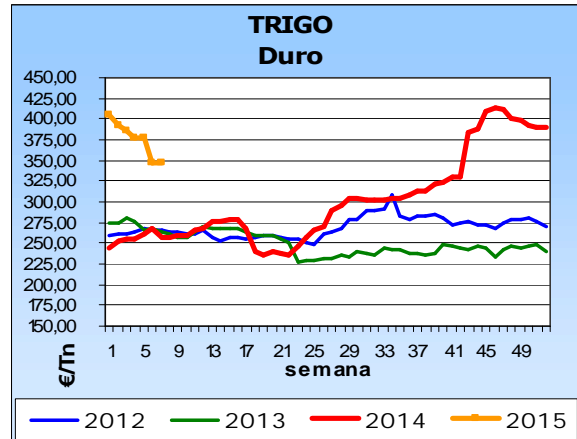
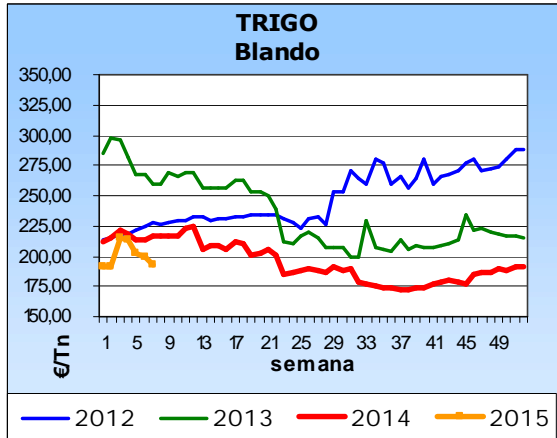
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	195,00	200,00	5,00	2,56		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	75,00	-1,00	-1,32	5,00	7,14
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-15,00	-31,25
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	113,00	-5,00	-4,24	68,00	151,11
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	30,00	50,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	116,00	4,00	3,57	68,00	141,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	56,25	-3,75	-6,25	-5,75	-9,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	70,00	140,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	29,00	2,00	7,41	-7,00	-19,44
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	25,00	166,67
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	45,00	15,00	50,00	30,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	14,00	87,50
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	36,00	36,00	0,00	0,00	-3,00	-7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	40,00	200,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	98,00	81,00	-17,00	-17,35	28,00	52,83
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		379,00			17,00	4,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	400,00	350,00	-50,00	-12,50	100,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	275,95	271,63	-4,32	-1,57	58,18	27,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	275,00	250,00	-25,00	-9,09	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	275,95	226,32	-49,63	-17,99	12,87	6,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		181,00				
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	141,00	116,00	-25,00	-17,73	47,00	68,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		100,00			40,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	30,00	30,00
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	161,00	52,00	47,71		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	198,20					
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	250,00					
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,00					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	91,93					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	30,00	2,00	7,14		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	59,50	-0,50	-0,83	-18,50	-23,72
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	25,00	31,25
PIMENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	-10,00	-7,41
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	175,00	190,00	15,00	8,57	48,00	33,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	190,00	170,00	-20,00	-10,53	45,00	36,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	179,00	165,00	-14,00	-7,82	41,00	33,06
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	150,00	10,00	7,14	50,00	50,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	30,00	20,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	25,00	20,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	11,00	35,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67

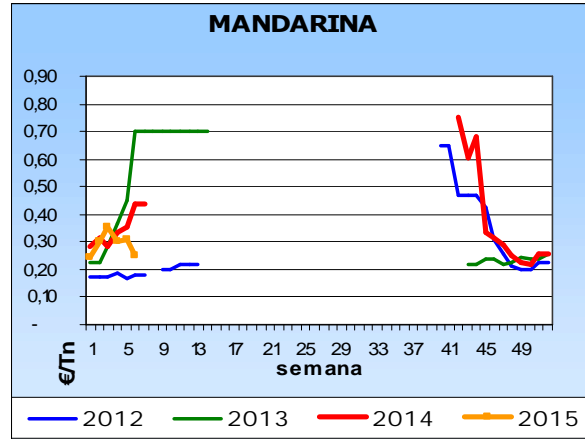
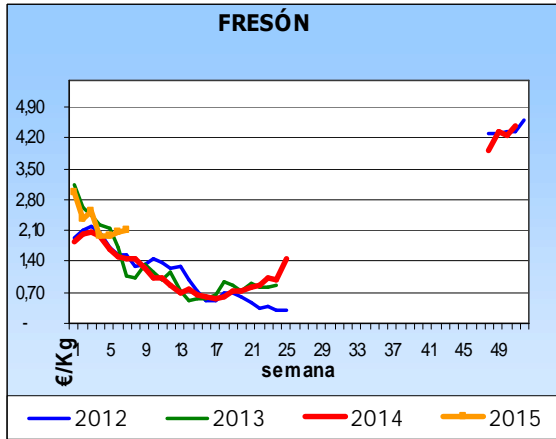
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	49,00	-7,00	-12,50	-4,00	-7,55
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	29,00	1,00	3,57	-7,00	-19,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	6,00	13,33
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	57,00	2,00	3,64	8,00	16,33
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	112,00	20,00	21,74	46,00	69,70
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	166,00	187,00	21,00	12,65	134,00	252,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	160,00	400,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	301,81	289,05	-12,76	-4,23	51,49	21,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	301,81	289,05	-12,76	-4,23	51,49	21,67
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	52,00	-5,00	-8,77	-3,00	-5,45
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	20,00	36,36
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-20,00	-25,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	40,00	-15,00	-27,27	-35,00	-46,67
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	47,00	2,00	4,44		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	10,00	18,18
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	117,00	89,00	-28,00	-23,93	4,00	4,71
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,13	80,60	4,47	5,87		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	171,87	178,85	6,98	4,06		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	150,00	77,38	-72,62	-48,41	2,38	3,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	90,00	-30,00	-25,00	-5,00	-5,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,50	83,19	-50,31	-37,69	3,19	3,99
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	229,00	202,75	-26,25	-11,46		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	152,72	140,64	-12,08	-7,91		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	214,31	210,10	-4,21	-1,96	180,60	612,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	230,00	220,00	-10,00	-4,35	180,00	450,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	223,16	221,05	-2,11	-0,95	183,30	485,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	232,00	232,00	0,00	0,00	186,00	404,35
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	368,58	388,87	20,29	5,50	44,65	12,97
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	235,37					
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	242,00	363,00	121,00	50,00	207,00	132,69
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	246,00	312,00	66,00	26,83	136,00	77,27
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	283,41	286,77	3,36	1,18		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,55	116,63	15,08	14,85		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	250,00	30,00	13,64	30,00	13,64
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	241,12	291,01	49,89	20,69	114,33	64,71
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	368,58	388,87	20,29	5,50	44,65	12,97
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,28	84,90	6,62	8,46		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,39	106,00	42,61	67,22		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,17	78,48	20,31	34,90		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		48,12				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		14,18				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	66,28	74,54	8,26	12,46	58,50	364,71
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,14	81,77	12,63	18,27	47,75	140,36
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	89,00	17,00	23,61	37,00	71,15
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	48,11	63,22	15,11	31,41	1,88	3,06
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,56	70,61	22,05	45,41	-5,56	-7,30
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	49,00	78,00	29,00	59,18	-13,00	-14,29
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,50	76,77	-9,74	-11,25		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,58	65,08	-1,50	-2,25		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,25	69,24	-4,02	-5,48		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	105,00	-5,00	-4,55	-5,00	-4,55

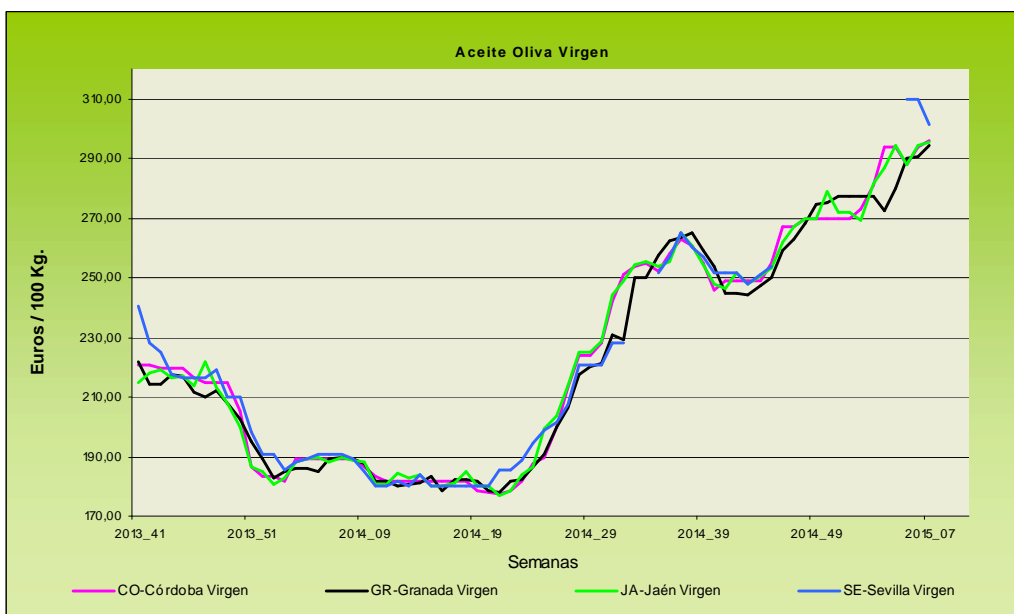
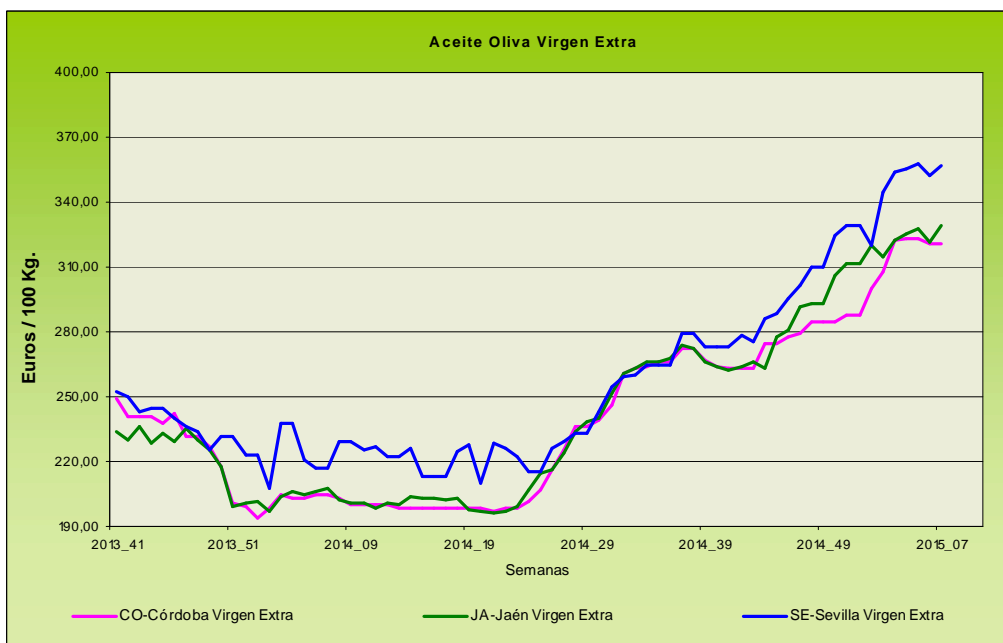
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	98,00	0,00	0,00	-4,00	-3,92
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	113,42	97,63	-15,79	-13,92		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,39	82,94	-14,45	-14,84		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,00	93,00	0,00	0,00	2,00	2,20
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,58	98,33	3,75	3,97		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,17	83,39	3,22	4,02		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	130,05	137,91	7,86	6,04	66,01	91,81
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	140,00	-20,00	-12,50	35,00	33,33
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,03	135,96	3,93	2,98	57,51	73,31
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	134,00	134,00	0,00	0,00	49,00	57,65
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	95,00	5,00	5,56	-5,00	-5,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	88,00	88,00	0,00	0,00	8,00	10,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-5,00	-9,09
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	151,14	134,65	-16,49	-10,91	3,87	2,96
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,57	127,33	-13,24	-9,42	-0,56	-0,44
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	-5,00	-4,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,00	91,68	-8,32	-8,32	-30,99	-25,26
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,00	95,84	0,84	0,88	-23,00	-19,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-15,00	-13,04
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,74	91,42	7,68	9,17		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,68	53,31	-11,37	-17,59		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,25	35,03	-3,22	-8,42		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,13	46,88	-9,24	-16,46		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,28	63,26	-10,01	-13,66		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,39	56,72	14,34	33,83		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,48	34,61	-0,87	-2,45		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,92	43,22	-2,69	-5,87		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,80	59,89	-2,91	-4,63		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,37	38,53	-10,83	-21,95		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	58,00	-8,00	-12,12	20,00	52,63
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	66,00	58,00	-8,00	-12,12	20,00	52,63
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	56,00	-16,00	-22,22	4,00	7,69
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	56,00	-16,00	-22,22	4,00	7,69
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	118,66	98,77	-19,89	-16,76	-9,91	-9,12
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	118,66	98,77	-19,89	-16,76	-9,91	-9,12
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	69,00	3,00	4,55	5,00	7,81
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	50,00	-7,00	-12,28		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	1,00	2,27
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	36,00	38,25	2,25	6,25		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		40,00			-5,00	-11,11
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.M.y	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2	15/2
CLEMENTINA	Alicante	Hernandina	I	1X-2	-	-	65,00	-	-	-	-
	Castellón	Hernandina	I	1X-4	74,01	76,02	82,49	69,38	74,55	80,21	70,44
	Castellón	Nour	I	1X-2	-	86,67	86,67	-	-	-	-
	Valencia	Hernandina	I	1X-5	58,49	58,49	58,49	58,49	58,49	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	60,22	59,87	64,00	62,13	65,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	68,00	68,00	68,00	67,00	68,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	66,38	66,82	65,64	67,78	66,36	-	-
MANDARINA	Alicante	Ortanique	I	1X-3	55,00	50,39	-	53,19	-	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X-3	122,25	123,61	123,96	121,99	118,67	121,88	-
	Castellón	Ortanique	I	1X-3	67,24	70,44	64,71	58,17	55,54	55,48	-
	Valencia	Nadorcott	I	1X-3	110,58	110,58	110,58	110,58	110,58	-	-
	Valencia	Ortanique	I	2-3	61,20	61,20	61,20	61,20	61,20	-	-
NARANJA	Alicante	Navel	I	1-6	-	35,99	-	37,66	-	-	-
	Castellón	Navel	I	2-3	-	-	-	-	-	-	-
	Castellón	Navel Lane Late	I	1-6	37,24	39,23	41,83	41,26	44,09	38,36	44,00
	Castellón	Navelate	I	1-6	-	-	49,69	-	45,00	45,00	52,51
	Sevilla	Navel	I	1-6	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Sevilla	Salustiana	I	1-5	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Valencia	Navel	I	1-6	43,00	43,00	43,00	43,00	-	-	-
	Valencia	Navelina	I	2-6	52,53	52,53	52,53	52,53	52,53	-	-
	Valencia	Salustiana	I	1-9	42,15	42,15	42,15	42,15	42,15	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					9/2	10/2	11/2	12/2	13/2
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,48	50,48	50,48	50,48	50,48
	Girona	Granny Smith	I	70-80	49,93	49,93	49,93	49,93	49,93
	Girona	Red Delicious	I	70-80	56,04	56,04	56,04	56,04	56,04
	Girona	Royal Gala	I	65-75	73,61	73,61	73,61	73,61	73,61
	Girona	Royal Gala	I	75-85	85,18	85,18	85,18	85,18	85,18
	Girona	Fuji	I	70-80	66,86	66,86	66,86	66,86	66,86
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	40,59	41,50	41,15	41,76	40,54
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,47	47,71	47,39	47,59	45,45
	Lleida	Red Chief	I	70-80	60,00	61,33	-	62,07	61,33
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	48,88	48,88	48,88	48,88	48,88
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	75y+	64,13	64,13	64,13	64,13	64,13
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,87	67,38	67,98	67,55
Lleida		Conferencia	I	60-65	63,15	64,37	64,15	64,87	63,12
Lleida		Conferencia	I	65-70	81,00	81,00	81,00	81,00	81,00
Lleida		Alejandrina	I	65-70	62,00	64,00	62,00	62,00	62,00
Lleida		Devoe	I	60-65	-	-	-	63,00	-
Lleida		Grand Champion	I	65-70	63,00	64,00	-	-	64,00
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	66,12	66,12	66,12	66,12	66,12

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					9/2	10/2	11/2	12/2	13/2
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	181,00	194,00	197,00	189,00	199,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					9/2	10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	149,52	149,52	149,52	149,52	149,52	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	78,97	80,00	86,67	113,36	98,50	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	245,23	232,73	234,50	214,00	210,75	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,81	142,30	142,46	143,09	144,00	-
FRESA	Huelva	-	I	-	255,00	260,00	265,00	265,00	270,00	272,52
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	299,55	283,18	308,18	298,18	315,00	-
	Granada	Plana	I	-	312,99	316,88	304,90	308,26	296,47	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	-	-	138,63	129,68	132,76
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	90,00	104,00	98,00	107,00	104,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	129,98	121,18	138,07	142,11	97,02	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	80,00	-	80,00	-	87,06	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	80,50	90,50	98,00	111,50	118,00	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	102,66	102,66	102,66	102,66	102,66	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	62,87	62,11	57,58	58,26	-
	Almería	Racimo	I	-	-	75,00	76,19	73,33	74,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	-	125,00	119,00	123,00	-
	Granada	Redondo	I	57-82	62,00	70,00	62,00	66,00	61,00	62,00
	Granada	Cereza	I	-	170,00	167,00	169,00	175,00	161,00	160,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	75,56	81,12	83,18	84,09	78,18	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	51,80	51,80	51,80	51,80	51,80	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana ha pasado factura en el norte de España, las desfavorables condiciones atmosféricas que han azotado esa zona, habiendo descendido el número de animales que han concurrido a las ferias celebradas.

En el ganado para cebadero el descenso en la oferta de animales se ha traducido en que el mercado tenga un desarrollo ágil, habiéndose repetido las cotizaciones de la semana anterior y mejorando algo el tipo frisón que ha presentado un comportamiento mejor que semanas anteriores. A pesar del descenso en el número de compradores, el tipo cruzado se ha absorbido con facilidad dado que la oferta ha sido escasa. Las repeticiones de precio han sido la tónica de la semana. Tras el freno del consumo interno, la entrada de animales se ciñe, hasta ver como evoluciona éste en las próximas semana, a lo estrictamente necesario.

En el norte, el mercado de ganado para sacrificio se ha desarrollado con facilidad, absorbiéndose bien el menor número de animales que presentaban buena calidad. Los pocos machos han presentado una buena venta y con tendencia al alza. En otras zonas de la península se han producido exportaciones que, aunque no han sido muy elevadas, son una buena noticia ante la bajada en el consumo interno. La semana se ha desarrollado con precios repetitivos y algún descenso en la hembras de menos peso y calidad.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el bovino para cebadero, tanto en los añojos como en los terneros, con dos únicos incrementos en SE-Campiña en los terneros machos de cruzado y del país. Asimismo, ha sido en SE-Campiña en el único mercado en el que se ha producido un descenso y éste se ha dado en las terneras de cruzado que bajan un 2,82%.

El mercado del ganado para sacrificio ha presentado un comportamiento más dispar, así los añojos, dentro de la estabilidad, han aumentado el precio de los cruzados y del país en Cádiz y los cruzados en Córdoba y han ajustado a la baja sus cotizaciones en los cruzados y del país en Huelva. El resto de categorías y mercados sin variación. Los terneros del país bajan en Huelva y los cruzados se incrementan en todas las plazas.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Los ritmos de matanza se han mantenido esta semana en Europa y la oferta de animales ha bajado. Ante las subidas que se están produciendo los mataderos pretenden hacerse con el mayor número de animales antes de que suban más. Alemania vuelve a subir otros cinco céntimos ante la bajada de la oferta que tiene su reflejo en otro descenso en el peso de los animales. En el resto de Europa la oferta y la demanda se equilibran e incluso en algunos países la demanda comienza a superar a la oferta, por lo que son de esperar nuevas subidas en el precio. El mercado de la carne no termina de despegar y con el carnaval en ciernes no es de esperar que se incremente. En el mercado español, la subida registrada ha sido de 3 céntimos/ kg. peso vivo con una matanza en unos niveles muy superiores a los de la misma semana del año anterior. El margen de maniobra de los mataderos no es muy amplio ya que la carne no recupera precio y aquél no puede repercutir las subidas del vivo.

El alto ritmo de matanza que se está produciendo está vaciando los cebaderos que se ven con un gran número de plazas vacías que llenar. Las subidas que se están anotando estas semanas están haciendo que la demanda se incremente, pues intenta comprar antes de que vuelva a subir en la semana siguiente. Incremento de 3 euros/ animal en nuestro país, y aumentos generalizados en todos los países de la UE. La subida del precio del lechón, desde que en enero alcanzó su mínimo, ha estado en torno al 15%, aunque aún sigue muy por debajo del que alcanzó el año pasado por estas fechas.

Precio prácticamente igual en los cebados de ibérico en Salamanca y Extremadura, aunque en esta última plaza se ha registrado un suave incremento. Salamanca repite el precio por tercera semana consecutiva tanto en los de Cebo como en los de Cebo de Campo. Hay que reseñar una bajada en el precio de los tostones en Extremadura. El ganado para cría, lechones y marranos, mantiene las cotizaciones de la semana pasada en los dos mercados.

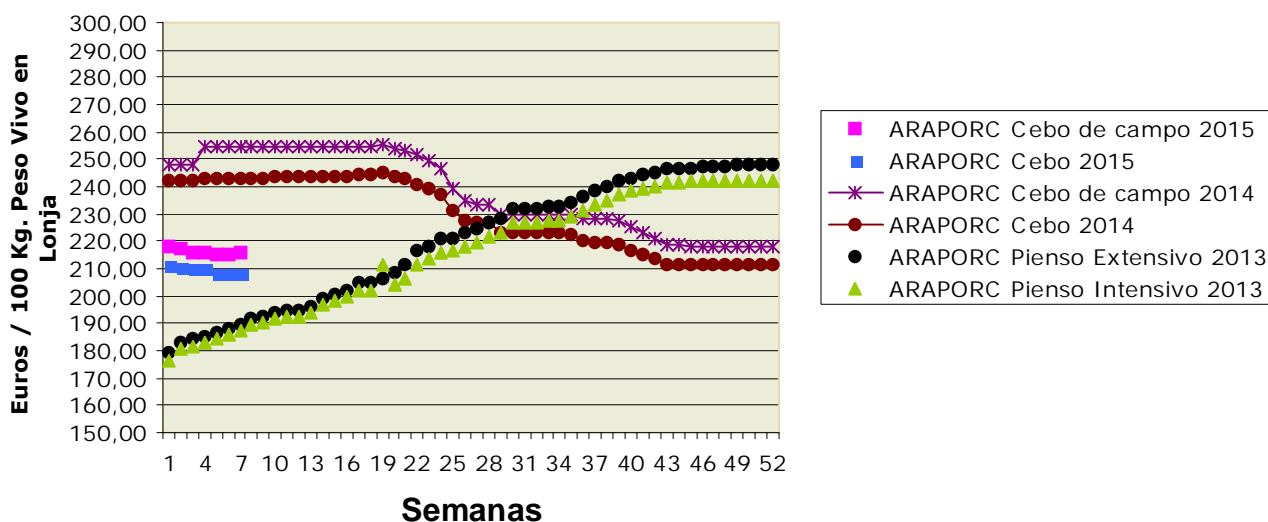
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Al igual que lo sucedido en el resto de los mercados nacionales, tendencia alcista en el mercado del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma. En la mayor parte de los mercados andaluces las subidas han estado en torno a los 2 y 3 céntimos/ Kg peso vivo y únicamente hay que reseñar una bajada en el precio de los cebados entre 60-80 Kg en la provincia de Cádiz. También se incrementa el precio de los lechones, y también como en el resto del país su cotización permanece muy por debajo de los valores alcanzados el año anterior.

El cebado de Ibérico entra en una semana de estabilidad, donde las repeticiones de precio han sido la tónica generalizada, aunque sí hay que destacar que los pocos movimientos que se han producido han sido en la provincia de Sevilla y al alza. Precios estables en los lechones con un incremento en la provincia de Córdoba. Los Marranos ibéricos de 3 a 5 arrobas sí han presentado un mercado con marcado carácter alcista.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Continúa la escasez de corderos de pesos altos, por lo que, de momento, no son de prever grandes bajadas de precio. Los corderos de peso intermedio, más al gusto del mercado interior, tampoco sobran, aunque los mataderos cubren sus necesidades sin demasiados problemas. Esta semana se han producido algunos descensos en mercados como Lérida, Lonja del Ebro o Albacete, aunque también la estabilidad se ha hecho notar en mercados como el de Talavera de la Reina o Belpuig. Se está preparando el mercado, con algunas cesiones de precio, para el momento cumbre del cordero que será dentro de 2 meses cuando llegue la Semana Santa.

Nueva bajada del cabrito lechal.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos en Andalucía, a pesar de haber repetido en alguna categoría y provincia como es el caso de Huelva y Jaén, se ha caracterizado por anotar descensos en prácticamente todas las categorías del resto de provincias andaluzas.

Desciende el precio del cabrito en Cádiz, Granada y Huelva, mientras ha permanecido estable en el resto de provincias con mercado.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Cambia la tendencia de los precios del pollo, subiendo 7 céntimos/ kg peso vivo los dos tipos, situándose en 1,12 €/ kg peso vivo el pollo amarillo y en 1,22 €/ kg peso vivo el pollo blanco.

Se incrementan los precios de los tres tamaños menores mientras se mantienen los "XL" en la Lonja avícola de Toledo. En Belpuig la estabilidad ha sido la tónica de la semana.

Mercado en Andalucía

Al igual que en otros mercados nacionales, en nuestra Comunidad Autónoma se ha registrado un incremento en el precio de los pollos de 7 céntimos/ Kg peso vivo, mientras que las canales han mantenido su cotización.

El precio del huevo han mantenido los valores que se anotaban la semana pasada en todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según los datos de la LTO, Comparación Internacional del Precio de la Leche, los precios medios de la leche pagados a los ganaderos de la UE en diciembre han bajado con respecto al mes anterior y son inferiores a los de diciembre de 2013. No obstante, para el conjunto del año, el precio medio pagado en 2014 ha sido un 2 % superior al pagado en el año 2013. Los precios pagados han variado mucho dependiendo de la empresa, y han oscilado ente los de la italiana Granolo con 44,67€/100 Kg y los de la holandesa DOC Cheese con 34,93€/ 100 Kg.

Del mismo modo aunque el precio medio ha subido, no todas las empresas han pagado más que el año pasado.

Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio de las leches de cabra y vaca en Andalucía esta semana.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	-4,00	-1,54
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-4,00	-1,55
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	215,39	209,32	-6,07	-2,82	-19,39	-8,48
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	259,32	269,32	10,00	3,86	18,02	7,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	11,00	5,09
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	10,00	4,37
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	195,68	215,65	19,97	10,21	-14,60	-6,34
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	14,00	6,14
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	-12,00	-4,55
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2,27	-22,00	-9,28
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	214,00	3,00	1,42	-21,00	-8,94
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	224,62	214,25	-10,37	-4,62	-40,75	-15,98
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	204,00	-3,00	-1,45	-21,00	-9,33
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	219,00	4,00	1,86	-11,00	-4,78
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-14,00	-6,39
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-17,50	-7,69
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	216,00	-3,00	-1,37	-21,00	-8,86
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	235,00	4,00	1,73	-18,00	-7,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-30,00	-10,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	252,00	3,00	1,20	-8,00	-3,08
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	225,00	-10,00	-4,26	-45,00	-16,67
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	189,00	-21,00	-10,00	-64,50	-25,44
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	271,00	3,00	1,12	-14,00	-4,91
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,00	243,00	3,00	1,25	-10,50	-4,14
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,00	291,00	9,00	3,19	-19,00	-6,13
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	6,00	5,50
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	122,00	2,00	1,67	-11,00	-8,27
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	137,00	2,00	1,48	-11,00	-7,43
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	530,00	0,00	0,00	60,00	12,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	526,22	526,22	0,00	0,00	22,22	4,41
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	550,00	400,00	-150,00	-27,27	-50,00	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	432,00	432,00	0,00	0,00	15,00	3,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	388,89	0,00	0,00	22,22	6,06
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	459,42	429,42	-30,00	-6,53	11,89	2,85
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	402,00	-3,00	-0,74	-3,00	-0,74
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	495,00	485,00	-10,00	-2,02	162,00	50,15
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	396,00	0,00	0,00	3,00	0,76
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	377,00	-3,00	-0,79	-5,00	-1,31
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	415,00	415,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	67,00	65,00	-2,00	-2,99	-5,00	-7,14
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	65,00	-1,00	-1,52		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	86,00	-4,00	-4,44		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,10	-10,75
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,09	-10,59
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,01	0,98
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,07	10,94
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,82	0,00	0,00	0,07	9,33
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,02	2,82
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	-0,06	-5,77
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,57	0,00	0,00	-0,01	-1,72
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,03	-3,49
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	17,00	23,61
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,80	-2,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,69	0,00	0,00	-4,07	-9,99
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	385,00	-5,00	-1,28	20,00	5,48
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	66,00	25,48
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	35,00	12,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	335,41	325,68	-9,73	-2,90	59,98	22,57
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	36,00	15,38
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	37,50	16,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	302,55	302,55	0,00	0,00	76,40	33,78
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	305,00	-5,00	-1,61	20,00	7,02
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	313,00	-9,00	-2,80	48,00	18,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	385,71	-14,29	-3,57	25,71	7,14
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	356,14	361,14	5,00	1,40	-4,00	-1,10
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	81,48	25,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	387,85	384,75	-3,10	-0,80	34,39	9,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	6,00	1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	347,37	347,37	0,00	0,00	84,21	32,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	335,45	320,74	-14,71	-4,39	50,93	18,88
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	387,00	0,00	0,00	87,00	29,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	344,00	328,00	-16,00	-4,65	68,00	26,15
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	33,76	15,19
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	240,00	-20,00	-7,69	16,00	7,14
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	352,00	352,00	0,00	0,00	60,00	20,55
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	303,00	294,00	-9,00	-2,97	44,44	17,81
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	329,59	326,59	-3,00	-0,91	39,21	13,64
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	349,00	344,00	-5,00	-1,43		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	22,50	23,90	1,40	6,22		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	-3,00	-4,29
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	115,00	7,00	6,48	8,00	7,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	115,00	7,00	6,48	8,00	7,48

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	38,70	25,58
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	325,00	16,00	5,18		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-220,62	-43,01
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-156,00	-35,78
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-228,00	-43,89
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	297,85	289,63	-8,22	-2,76		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-182,57	-40,00
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	304,00	11,00	3,75		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	160,00	10,00	6,67	-65,00	-28,89
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	150,00	162,50	12,50	8,33	-82,50	-33,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	175,00	180,00	5,00	2,86	-80,00	-30,77
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	190,00	195,00	5,00	2,63	-77,50	-28,44
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	185,00	190,00	5,00	2,70	-72,50	-27,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	158,33	167,50	9,17	5,79	-75,83	-31,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	152,50	152,50	0,00	0,00	-68,39	-30,96
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	195,00	205,00	10,00	5,13	-60,00	-22,64
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	274,30	-13,08	-4,55		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,13	260,82	8,69	3,45	-182,57	-41,18
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	309,00	9,00	3,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	234,74	8,70	3,85	-165,18	-41,30
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		250,50				
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.		250,45				
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,74	242,95	5,21	2,19		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	240,00	245,00	5,00	2,08	-103,00	-29,60
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.		260,30				
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-1,00	-0,34
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,18	-12,16
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	0,00	0,00	-19,00	-6,44
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00	5,00	1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-14,00	-4,79
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	113,02	-4,35	-3,71	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,79	203,79	0,00	0,00	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,39	215,83	0,44	0,20	-38,47	-15,13
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-39,00	-15,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-38,50	-15,56
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	204,39	206,87	2,48	1,21	-48,49	-18,99
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,18	-12,16
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	208,44	208,87	0,43	0,21	-33,95	-13,98
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-38,50	-15,88
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.		216,35			-27,95	-11,44
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,30	110,30	2,00	1,85	-13,50	-10,90
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	102,75	102,75	0,00	0,00	-23,55	-18,65
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	108,00	111,00	3,00	2,78	-21,00	-15,91
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	104,00	107,00	3,00	2,88	-17,00	-13,71
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	119,00	121,00	2,00	1,68	-18,40	-13,20
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,10	109,10	2,00	1,87	-13,50	-11,01
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	102,70	105,10	2,40	2,34	-13,60	-11,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	110,33	113,00	2,67	2,42	-18,80	-14,26
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	51,00	52,00	1,00	1,96	-19,00	-26,76
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,70	111,70	2,00	1,82	-13,50	-10,78
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	107,50	109,50	2,00	1,86	-15,80	-12,61
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	120,00	-2,00	-1,64	-5,00	-4,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	0,26	8,97
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	0,12	4,00
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	0,05	1,85

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.769,35	9.831,46	0,6%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.896,71	7.947,64	0,6%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales	285,12	335,11	17,5%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.207,24	3.402,07	6,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas	1.822,58	2.459,48	34,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%
	2012	2013	Var 13/12
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%
	2012	2013	Var 13/12
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.
Resolución de 18 de noviembre de 2014

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
la C.A. de Illes Balears.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.

Conforme a las notificaciones realizadas a día 13 de febrero de 2015, referidas a las operaciones hasta el jueves 12, al amparo del Reglamento Delegado (UE) n° 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) n° 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 12 de febrero 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) n° 1371/2014	Cítricos	4.704.128	9.778.154	14.482.283	15.775.000	92	1.292.718
	Hortalizas	1.008.261	2.287.528	3.295.789	26.650.000	12	23.354.211
	Manzanas/Peras	55.622	253.222	308.844	300.000	103	-8.844
	Total	5.768.012	12.318.904	18.086.916	42.725.000	42	24.638.084
Del Reglamento Delegado (UE) n° 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	1.744.400	2.933.250	4.677.650	5.000.000	94	322.350

1. Las notificaciones del grupo de los cítricos se pueden validar hasta las presentadas a fecha 11 de enero de 2015. Las presentadas el día 12 de enero y siguientes quedan de momento suspendidas (ascienden a un total de 3.531.884 kg). Es posible que con los datos de próximas comunicaciones se libere cupo (notificaciones que finalmente no se habrán ejecutado) y se pueda proceder también a validar una parte de ellas, comenzando por las del día 12 de enero.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	1.873.627	137.411	2.011.038
Hortalizas	501.124	1.270.128	1.771.252
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	21.518	65.000	86.518

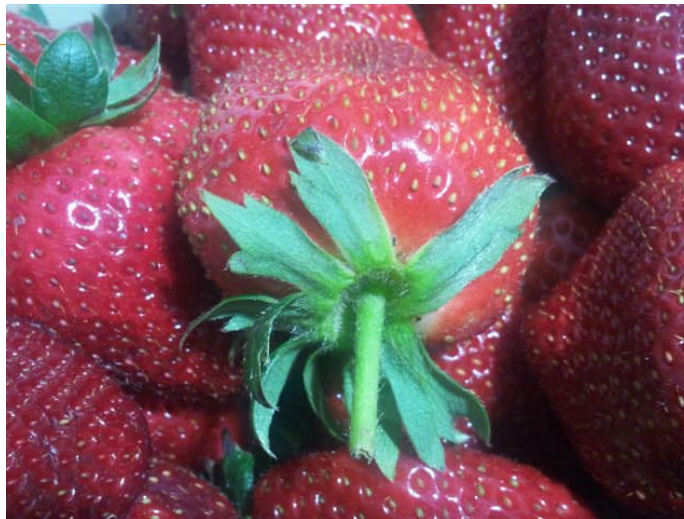
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Andalucía desarrolla proyectos de experimentación para la mejora de la competitividad en fresa y cítricos.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, destacó la labor de investigación que desarrolla el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), para la mejora de la competitividad en cultivos como la fresa y los cítricos, entre otros, en una visita a las instalaciones del centro Ifapa "Las Torres-Tomeji", Alcalá del Río (Sevilla), en donde se coordinan estos trabajos de investigación.

En este sentido, el centro Ifapa 'Las Torres-Tomeji', está centrado en una veintena de proyectos de investigación en materia agraria. Además, el centro tiene 16 convenios de colaboración con empresas del sector.

En cuanto al cultivo de cítricos, desde el centro Ifapa Las Torres-Tomeji se coordina el proyecto de transferencia y formación "Transforma" de citricultura, cofinanciado con fondos europeos Feder (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo), y cuyo objetivo es asesorar y ayudar a los agricultores mediante el análisis de nuevas variedades y la reducción de costes de producción a través de nuevas técnicas como el uso del acolchado de malla en cítricos.

En la finca onubense "El Cebollar" se realizan ensayos para el estudio de nuevos hongos patógenos en fresa, el manejo y control de plagas emergentes, como la '*Drosophila suzukii*', nuevas técnicas de desinfección del suelo o el comportamiento agronómico de distintas variedades de fresa con posibilidades en el mercado, entre otras actividades de experimentación.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 9 al 13 de febrero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 27 (Sabinillas) y 33 (Torremolinos)

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*) en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); quedando prohibida en 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de febrero se encuentran en veda la anémona de mar y la concha Fina en el litoral de Mediterráneo andaluz.

HUELVA

1.- Situación actual de los Centros de expedición de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos en la provincia de Huelva.

En la actualidad, existen en la provincia de Huelva un total de 31 centros de expedición de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos autorizados por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de conformidad con el Decreto 124/2009 de 5 de mayo, por el que se regula la autorización de actividad de los centros de expedición y de depuración, así como la comercialización en origen de los moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos vivos y se crea el Registro Oficial de Centros de Expedición y de Depuración de Andalucía; resultando ser la provincia que dispone de más centros de expedición autorizados en Andalucía.

30 de esos centros de expedición están autorizados para realizar la Comercialización en origen de moluscos procedentes del marisqueo a pie y de la acuicultura, dos de los cuales son centros asociados a las Lonjas de Isla Cristina y de Punta Umbría para también atender las necesidades de la flota marisquera que opera en esos puertos.

Además 4 de ellos se encuentran autorizados para la Depuración de moluscos.

La ubicación de los mismos se reparte a lo largo de toda su costa, en los términos municipales de Almonte, (1 centro), Ayamonte (3 centros, 2 de ellos también depuración), Cartaya (1 centro también depuración) Huelva (2 centros), Isla Cristina (16 Centros, 1 de ellos también depuración), Lepe (1 centro) y Punta Umbría (7 centros).

2.- Control Sanitario de las zonas e Producción de moluscos bivalvos.

Se destaca la implantación del método químico par la determinación de toxinas lipofílicas DSP, que sustituye al método de bioensayo en ratón, en cumplimiento de los establecido en el Reglamento de la (UE) nº 15/2011 de la comisión, de 10 de enero de 2011.

La captura y comercialización de las especies declaradas en cada una de las zonas de producción está en función de los resultados de los análisis periódicos que se realizan según los protocolos establecidos, y es posible consultar la situación en: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

3.- Marisqueo a pié.

Se está procediendo a la renovación de los 228 carnés de mariscador a pié para la provincia de Huelva.

Dichos carnés habilitan a sus titulares a captura de moluscos bivalvos declarados e las zonas de producción de la provincia de Huelva.

4.- Flota de cerco

Los 39 barcos que constituyen la flota del cerco de la provincia de Huelva vuelven a faenar después de dos meses de parada, establecida en la Orden de 25 de marzo de 2003.

Dicha flota esta pendiente de que la Administración central le asigne cuota de captura de sardina para el año 2015.

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del Ostión por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015. También se cierra por veda la captura de la almeja Babosa por veda desde el 16 del presente mes de febrero.

Zona 1 (Río Guadiana): Está abierta a la recolección de almeja Fina, almeja japonesa, berberecho Longueiron Navaja y Pirulo.

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la recolección de la almeja Fina, almeja japonesa, berberecho Longueiron Navaja y Pirulo.

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueiron, navaja y Pirulo.

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la almeja Fina, almeja Chocha, berberecho, longueiron navaja busano, cañailla chirla clica coquina

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta a la recolección de almeja Chocha, búsano, cañailla, chirla, coquina, longueiron, y navaja.

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de Almeja Fina, almeja japonesa, berberecho, longueiron, y navaja.

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del búsano, cañailla, coquina, longueiron, y navaja,

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha, cañailla, chirla, clica, coquina, longueiron, y navaja.

Cerrada a la recolección de búsano debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la almeja chocha, el búsano, la cañailla, la chirla, la coquina, el longueiron, y la navaja.

Zona 10 (Matalascañas): Cerrada la recolección de las distintas especies debido a la presencia de la bacteria *Escherichia Coli* (E Coli) desde el pasado día 12 de este mes.

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la almeja Chocha al búsano, la cañailla, la chirla, la coquina, el longueiron y la navaja.

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico y metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón.

La recolección de la Coquina de Fango permanece cerrada en todas las zonas debido a la presencia de metales pesados.



Se publica la Orden de ayudas para las organizaciones del sector pesquero y acuícola andaluz.- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó recientemente las subvenciones de 2015 para el sector pesquero y para las organizaciones representativas del sector pesquero andaluz, en cualquiera de sus subsectores: extractivo, acuícola, transformador y comercializador de los productos de la pesca y los cultivos marinos, con ámbito de actuación de Andalucía.

Están ayudas van dirigidas al fomento y promoción del asociacionismo en el sector pesquero andaluz.

El plazo para presentar las solicitudes para el año 2015 será de un mes desde el día siguiente a su publicación, BOJA 28 de enero.

Andalucía obtiene el 40% de la cuota de pesca de sardina.-

La Secretaría General de Pesca, las autonomías del Atlántico y las organizaciones de pescadores se reunieron la pasada semana para pactar la distribución y la regulación de la sardina entre las flotas de las zonas afectadas (Golfo de Cádiz en Andalucía, Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco), de cara a poner en marcha "un modelo de gestión" de la especie.

Así, la flota del Cantábrico noroeste pescará un 60% de las capturas de sardinas asignadas para este año en aguas del Atlántico, mientras que los barcos del Golfo de Cádiz obtendrán el 40% restante.

Según la normativa publicada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los pescadores de España y de Portugal podrán capturar en toda la campaña de 2015 hasta un máximo de 19.005 toneladas. La flota española tendrá un límite mensual de pesca de mil toneladas de sardina atlántica. Ese tope se aplicará a partir de marzo, ya que en estos momentos los buques que extraen sardina están cumpliendo una veda.



Unos 87 barcos podrán pescar 4.565 toneladas de boquerón en el Golfo de Cádiz.-

Se trata de una resolución de la Secretaría General de Pesca con el censo de los buques que podrán extraer la especie en ese caladero, así como el cupo individual asignado a cada uno, publicado en BOE el pasado 13 de febrero.

Los barcos pueden gestionar esa cuota individualmente o de forma conjunta.

La normativa afecta a la campaña 2015, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.



Nuevas bases reguladoras para subvenciones destinadas al desarrollo de nuevos mercados y la promoción de productos de la pesca y la acuicultura.-

El Consejo de Ministros aprobó recientemente un Real Decreto por el que se modifica la normativa vigente sobre regulación de subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y para campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Entre los objetivos de la nueva regulación, está la adecuación de las subvenciones a las condiciones presentes del sector y los mercados; así, como asegurar la efectividad y garantías de las posibilidades de obtención por parte de los destinatarios.

Más información BOE del 7 de febrero.

Situación comercial de las lonjas pesqueras andaluzas

La producción pesquera comercializada en las lonjas andaluzas durante el mes de enero del año 2015 se situó en 3.603 toneladas que alcanzaron un valor comercial de 11,77 millones de euros.

Mientras que el litoral suratlántico concentra el 57% del tonelaje facturado en primera venta alcanzando 2.056 toneladas con un valor de 7,44 millones de euros, en las lonjas del litoral surmediterráneo se comercializaron 1.547 toneladas cuyas ventas alcanzaron 4,33 millones de euros.

Atendiendo a la facturación por mercado, en enero del 2015 son las lonjas de Isla Cristina y Bonanza las que muestran mayores cifras de negocio –3,17 millones de euros conjuntamente- concentrando un 27% del valor regional comercializado en origen. Destacar la existencia de un segundo grupo constituido por seis lonjas: Caleta de Vélez, Barbate, Punta Umbría, Almería, Cádiz y Estepona que superaron en enero los 0,47 millones de euros mensuales (la media andaluza), sumando de forma agregada este grupo 5,31 millones de euros.

La segmentación de las especies en peces, moluscos y crustáceos muestra que del total comercializado en primera venta en enero del 2015, en torno a 2.048 toneladas corresponden a las capturas de peces, 1.408 toneladas a moluscos (cefalópodos, bivalvos, etc.) y la cantidad restante a crustáceos. Así, el grupo de peces representa el 57% del volumen global de capturas comercializadas frente al 39% de moluscos y al 4 % de crustáceos. Sin embargo y en razón de los diferentes niveles de precios medios que suelen mantener cada uno de estos grupos (2,70 euros/kg. para los peces; 3,18 euros/kg. para los moluscos; y 12,01 euros/kg. para los crustáceos) el peso relativo de cada uno de ellos se ve modificado al considerar el valor comercial de las capturas en origen.



En este sentido, aunque la partida de peces sigue siendo la de mayor importancia económica –supera los 96,3 millones de euros (47% del valor total) los grupos de moluscos y crustáceos aumentan su participación relativa por encima de las que indicaban al considerar el tonelaje, alcanzando estas dos partidas el 53% del total comercializado en enero del 2015.

En cuanto al valor de venta alcanzado, el índice de precios percibidos en lonja creció en enero del 2015 un 30% respecto al índice promedio del año 2014. Especies cerqueras como el boquerón, el jurel, la melva y la sardina, de anzuelo como el pez espada y arrastreras como la merluza y la cigala se revalorizaron en primera venta incrementando considerablemente el valor medio en origen.

PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ENERO 2015

AÑO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
Enero año 2000	5.428,70	11.173,91	2,06
Enero año 2001	6.903,01	13.486,22	1,95
Enero año 2002	7.221,71	14.041,78	1,94
Enero año 2003	6.164,65	15.010,85	2,43
Enero año 2004	5.509,54	13.151,66	2,39
Enero año 2005	5.613,61	12.999,02	2,32
Enero año 2006	5.263,55	13.746,89	2,61
Enero año 2007	5.288,00	12.407,35	2,35
Enero año 2008	3.758,86	13.464,61	3,58
Enero año 2009	2.663,29	8.722,12	3,27
Enero año 2010	3.544,63	11.535,33	3,25
Enero año 2011	3.295,69	10.727,09	3,25
Enero año 2012	3.067,48	9.108,56	2,97
Enero año 2013	3.686,55	10.854,15	2,94
Enero año 2014	4.280,60	13.308,14	3,11
Enero año 2015	3.602,51	11.769,90	3,27

TABLA 1.2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). ENERO 2015

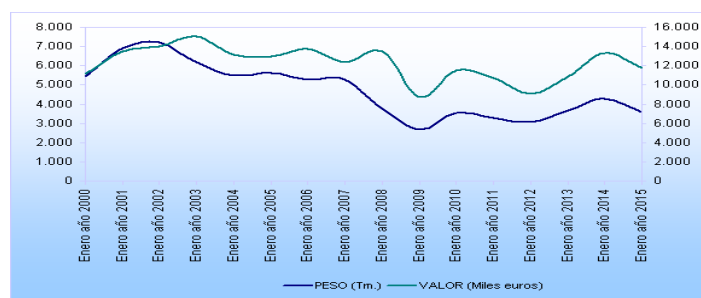
MESES	PECES		
	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO (Euros/kg)
PECES	2.047.737	5.529.325,87	2,70
MOLUSCOS	1.407.963	4.478.100,05	3,18
CRUSTACEOS	146.811	1.762.473,25	12,01
TOTAL	3.602.511	11.769.899,18	3,27

TABLA 1.3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. ENERO 2015

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
			(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
SURATLANTICO	CÁDIZ	LONJA DE BARBATE	222.519,26	824.136,06	3,70
		LONJA DE BONANZA	294.132,05	1.228.843,44	4,18
		LONJA DE CADIZ	278.618,60	655.772,46	2,35
		LONJA DE CHIPIONA	19.971,40	75.786,33	3,79
		LONJA DE CONIL	54.122,00	299.164,71	5,53
		LONJA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	48.259,89	258.146,82	5,35
	HUELVA	LONJA DE ROTA	14.714,20	76.039,78	5,17
		LONJA DE TARIFA	17.335,39	192.281,96	11,09
		LONJA DE AYAMONTE	306.117,74	990.129,41	3,23
		LONJA DE HUELVA	31.436,10	194.294,40	6,18
		LONJA DE ISLA CRISTINA	511.565,20	1.941.054,85	3,79
		LONJA DE PUNTA UMBRIA	256.771,45	706.185,89	2,75
LITORAL SURATLÁNTICO			2.055.563,28	7.441.836,10	3,62
SURMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	LONJA DE ADRA	88.036,35	194.568,79	2,21
		LONJA DE ALMERIA	217.040,51	695.185,21	3,20
		LONJA DE CARBONERAS	42.988,84	305.408,94	7,10
		LONJA DE ROQUETAS	26.914,00	154.609,29	5,74
	CÁDIZ	LONJA DE GARRUCHA	30.341,80	254.215,81	8,38
		LONJA DE ALGECIRAS	48.894,97	105.442,56	2,16
	GRANADA	LONJA DE LA ATUNARA	141.416,70	112.266,63	0,79
		LONJA DE MOTRIL	93.920,50	402.353,49	4,28
	MÁLAGA	LONJA DE CALETA	368.725,22	828.579,26	2,25
		LONJA DE ESTEPONA	271.967,29	606.253,08	2,23
		LONJA DE FUENGIROLA	107.502,94	324.465,49	3,02
		LONJA DE MALAGA	32.050,98	93.898,57	2,93
		LONJA DE MARBELLA	77.147,85	250.815,98	3,25
LITORAL SUMEDITERRÁNEO			1.546.947,95	4.328.063,08	2,80
TOTAL ANDALUCÍA			3.602.511,23	11.769.899,18	3,27

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

GRÁFICA 1. PESO-VALOR (1985-2015)



PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ENERO 2015

TABLA 1.4. DATOS POR ESPECIES. ENERO 2015				
ESPECIES	FAO	TOTAL ANUAL		
		PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
ACEDIA	CET	10.653	94.440,78	8,86
AGUILA MARINA	MYL	173	111,76	0,65
AGUJETA	GAR	50	82,84	1,64
ALACHA	SAA	161.514	96.026,92	0,59
ALGARIN	SAU	4	4,65	1,12
ALIGOTE O BESUGO BLANCO	SBA	17.841	31.410,71	1,76
ANGUILAS	ELX	7	28,83	4,06
ARAÑA	TZA	30	46,34	1,54
ARAÑA	WEG	5.482	11.373,61	2,07
ARAÑAS	WEX	3.856	6.863,51	1,78
ARMADO	PJC	67	192,23	2,86
ATUN BLANCO O BONITO DEL NORTE	ALB	15	60,00	4,00
ATUN ROJO	BFT	709	7.639,10	10,77
BACALADILLA	WHB	205.976	249.867,63	1,21
BACORETA	LTA	638	2.221,61	3,48
BAILA	SPU	4.342	18.047,37	4,16
BEJEL O RUBIO	GUU	530	2.806,29	5,29
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	16.110	255.310,99	15,85
BOCANEGRA	SHO	2.264	8.795,47	3,88
BODIONES O PORREDANAS	YFX	32	53,52	1,69
BOGA	BOG	21.134	5.354,64	0,25
BONITO O BONITO DEL SUR	BON	8.105	28.024,12	3,46
BOQUERON	ANE	75.724	313.317,39	4,14
BOQUIDULCE	HXT	340	538,86	1,59
BRECA O PAGEL	PAC	13.564	50.451,21	3,72
BROTOLA DE FANGO	GFB	5.998	34.088,03	5,68
BROTOLA DE ROCA	FOR	1.386	9.140,52	6,59
BROTOLAS	FOX	1.372	4.849,43	3,54
BURRO LISTADO	GRA	43	15,59	0,37
BURRO O BORRIQUETE	GBR	9.433	38.040,31	4,03
CABALLA	MAC	365	352,68	0,97
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	73.987	56.622,44	0,77
CABALLAS O TONINOS	MAZ	1.914	1.050,06	0,55
CABRA	GUM	4.346	4.737,73	1,09
CABRACHO	RSE	1.258	9.093,58	7,23
CABRILLA	CBR	725	974,86	1,34
CACHUCHO	DEL	5	15,57	2,86
CARAMEL	SPC	72	55,65	0,77
CAZON	GAG	5.538	19.938,56	3,60
CHACARONA SUREÑA	DEN	1.893	12.285,04	6,49
CHAPARRUDO	GBN	3.910	4.781,48	1,22
CHERNA	WRF	80	1.505,84	18,89
CHOPA	BRB	302	433,31	1,44
CHOVA	BLU	2.245	8.459,76	3,77
CHUCHO	JDP	15	7,72	0,52
CHUCLA	BPI	375	252,74	0,67
CHUCLAS O CAMELES	PIC	131	210,90	1,61
CORVALLO O CORVINATA	CBM	119	406,52	3,43
CORVINA	MGR	14.248	77.257,16	5,42
DORADA	SBG	2.395	19.068,52	7,96
ESCUALOS DIVERSOS	SKH	2.445	4.211,35	1,72
ESPETON	YRS	337	480,63	1,43
FALSO ABADE	EPK	20	271,72	13,39
FANECA O NIÑA	BIB	418	1.417,16	3,39
FERRON	QUB	301	855,52	2,84
GALLO	LDB	271	1.315,64	4,85
GALLOPEDRO	JOD	717	10.184,60	14,21
GALUPE O LISA	MGA	809	446,76	0,55
GARAPELLO	PAR	2.262	2.861,36	1,27
GARNEO	GUN	16	52,02	3,18
GATA	SYC	27.874	36.455,34	1,31
GOLLETA	MKG	151	227,21	1,51
GRANADERO	TUR	232	3.931,78	16,98
HERRERA	SSB	5.403	27.185,65	5,03
HERVE NEGRO	SCK	36	141,17	3,95
HURTA O URTA	REA	668	9.573,02	14,33
JULIA	COU	14	9,12	0,65
JUREL	HOM	138.917	142.590,59	1,03
JUREL BLANCO	HMM	79.876	89.014,83	1,11
JUREL NEGRO	JAA	22.379	16.912,60	0,76
JURELA O JUREL DORADO	HMY	1.449	1.998,42	1,38
JURELES	JAX	16.817	22.833,00	1,36
LABRIDOS O BODIONES	WRA	95	258,23	2,72
LENGUADO	SOX	436	6.191,36	14,20
LENGUADO DE ARENA	SOS	644	4.497,11	6,99
LENGUADO DE PROFUNDIDAD	YMW	47	108,92	2,33
LENGUADO DEL SUR	SOW	5	88,02	16,30
LENGUADO EUROPEO	SOL	6.649	76.152,48	11,45

TABLA 1.4. DATOS POR ESPECIES. ENERO 2015				
ESPECIES	FAO	TOTAL ANUAL		
		PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
LENGUADO PORTUGUES	YNU	55	389,08	7,04
LENGUADO SENEGALES	OAL	1.320	15.179,06	11,50
LENGUADOS	SOO	379	4.494,52	11,86
LISA	MLR	1.983	1.765,22	0,89
LISAS	MUL	628	1.082,12	1,72
LISTADO O BONITO DE VIENTRE RAYADO	SKJ	2	4,70	2,35
LLAMPUGA O LIRIO	DOL	12	38,69	3,35
LUBINA O ROBALO	BSS	2.811	29.076,33	10,34
MARLIN	WHM	14	14,00	1,00
MARRAJO	SMA	602	1.864,07	3,10
MELVA	BLT	783	1.313,78	1,68
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375	616.477,00	2,35
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	71.279	389.138,63	5,46
MERO	GPD	479	8.071,92	16,87
MIELGA	DGS	224	248,20	1,11
MOJARRA	CTB	4.915	7.323,11	1,49
MORA	RIB	8	44,07	5,31
MORENA	MMH	1.652	1.801,63	1,09
MORRAGUTE	MGC	44	14,09	0,32
MUJOLE O LISAS	MGS	34	60,69	1,80
MUSOLA	SMD	836	4.460,93	5,34
OBLADA	SBS	195	185,12	0,95
PALOMETA NEGRA	POA	1	2,33	3,10
PALOMETON	LEE	15	89,50	5,93
PAMPANO BLANCO	POP	8	21,58	2,73
PAMPANO O PALOMETA FIATOLA	BLB	12	67,22	5,50
PARGO O BOCINEGRO	RPG	4.426	49.980,78	11,29
PECES VARIOS	MZZ	28.280	73.200,74	2,59
PEJE OBISPO	MPO	699	480,19	0,69
PEJERREY	ATB	44	224,38	5,09
PEJERREYES	AVX	40	147,91	3,69
PELUDA IMPERIAL	RLI	1.235	1.466,96	1,19
PEON	ARY	127	518,52	4,10
PEZ ANGEL	AGN	280	591,95	2,12
PEZ BALLESTA	TRG	1.245	5.020,78	4,03
PEZ CINTA	CBC	2.333	5.287,54	2,27
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	77.155	491.944,66	6,38
PEZ LIMON O SERVIOLA O LECHA	AMB	844	6.428,24	7,62
PEZ RATA	UUC	205	809,50	3,95
PEZ SAPO	BHD	2.321	1.834,77	0,79
PICON	RJO	24	16,07	0,66
PODAS	OUB	147	444,22	3,03
POLLO	BRF	12.292	28.312,70	2,30
QUELVACHO	GUQ	140	166,92	1,19
QUELVE	GUP	3.502	4.586,85	1,31
RAPE BLANCO	MON	8.973	60.571,03	6,75
RAPE NEGRO	ANK	2.267	14.937,19	6,59
RAPES	MNZ	19.383	124.041,02	6,40
RASCACIO	BBS	1.061	3.981,65	3,75
RASCACIOS O CABRACHOS	SCS	1.221	4.163,99	3,41
RASPALLON	ANN	125	53,84	0,43
RAYA ESTRELLADA	JRS	3.067	9.160,29	2,99
RAYA PINTADA	RJM	14	24,49	1,72
RAYAS	SKA	17.386	29.964,45	1,72
RELOJ MEDITERRANEO	HPR	76	261,16	3,43
REMOL	BLL	388	6.531,49	16,82
RODABALLOS	LEF	15	214,70	14,81
ROMERILLO	CEO	186	817,56	4,39
RONCADOR O RONCO MESTIZO	BGR	2.202	6.024,67	2,74
RUBIO	CTZ	163	237,52	1,46
RUBIOS	GUX	3.273	5.941,67	1,82
RUBIOS	GUY	518	1.029,08	1,99
RUFO IMPERIAL	HDV	48	378,32	7,96
SABLE	SFS	59.670	122.726,39	2,06
SALEMA	SLM	535	651,15	1,22
SALMONETE DE FANGO	MUT	13.112	100.150,71	7,64
SALMONETE DE ROCA	MUR	6.941	57.798,42	8,33
SALMONETES	MUX	15.893	101.815,36	6,41
SAMA DE PLUMA	DEP	584	5.411,92	9,27
SAN PEDRO PLATEADO	JOS	91	409,92	4,52
SARDINA	PIL	359.505	940.533,83	2,62
SARGO	SWA	8.092	30.519,28	3,77
SARGO BREADO	SBZ	298	2.111,80	7,10
SARGO PICUDO	SHR	470	2.325,09	4,95
SARGOS	SRG	1.234	4.886,64	3,96
SAVIA	DEC	418	4.768,08	11,41
SERRANO IMPERIAL	WSA	12	22,22	1,87
SOLDADO	MIA	10.335	106.102,12	10,27

TABLA 1.4. DATOS POR ESPECIES. ENERO 2015				
ESPECIES	FAO	TOTAL ANUAL		
		PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
TAPACULO	CIL	18.016	55.912,00	3,10
TEMBLADERA	TTR	3.141	1.438,88	0,46
TEMBLADERAS	TOE	2.039	1.818,25	0,89
TINTORERA O CAELLA	BSH	6.063	11.888,00	1,96
VERRUGATO DE CANARIAS	UCA	1.452	2.117,29	1,46
VERRUGATO FUSCO	UMO	8	44,22	5,90
VERRUGATO O VERRUGATO DE PIEDRA	COB	17	44,86	2,62
VIEJA COLORADA	PRR	26	151,26	5,92
ZAFIO	COE	2.813	5.672,91	2,02
TOTAL PECES		2.047.737	5.529.325,87	2,70
ALMEJA TONTA	GCC	800	200,00	0,25
ALMEJAS BLANCAS O CLICAS	SSD	23	89,06	3,90
ALMEJON O BOLO	VEV	377	1.539,45	4,08
BUSANO	FNT	581	1.370,80	2,36
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	23.510	204.119,05	8,68
CALAMARES	SOZ	916	14.946,80	16,32
CALAMARES O CHIPIRONES	SOC	18.621	144.974,48	7,79
CAMARON BLANCO	FAV	144	1.083,79	7,52
CAMARON FLECHA	LKO	3.807	14.272,88	3,75
CAMARON MARCIAL	LKT	1.233	10.795,65	8,75
CAMARON MEGALOPS	NIS	71	850,28	12,01
CAMARONES O QUISQUILLAS	OPX	417	2.847,32	6,83
CANGREJO DE ARENA	IOD	6.009	13.388,84	2,23
CANGREJO REAL	KPG	294	618,92	2,11
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ	482	1.877,12	3,90
CANGREJOS	CRA	6	30,75	4,96
CANGREJOS	SWM	5	62,01	13,33
CAÑAILLA	BOY	4.390	54.840,51	12,49
CARACOLAS	GAS	9	101,68	11,96
CASCO TIRRENO	KDH	83	333,41	4,00
CHIRLA	SVE	555.951	1.393.149,64	2,51
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.494	468.797,47	5,36
CHOQUITO	EJE	169	1.422,71	8,42
CHOQUITO PICUDO	IAR	4.912	39.237,66	7,99
CONCHA FINA	KLK	13.608	28.015,82	2,06
COQUINA	DXL	10.323	41.478,17	4,02
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	228.377	148.445,05	0,65
GLOBITO	CTR	147	168,26	1,15
GLOBITOS	CTL	1	14,96	13,60
LONGUEIRON	RAE	6.304	25.153,57	3,99
MOLUSCOS VARIOS	MOL	20	159,46	8,03
OSTRA	OYF	96	79,50	0,83
POTA COSTERA	TDQ	2.622	6.004,23	2,29
POTAS	OMM	6.911	21.433,67	3,10
POTAS VOLADORAS O VOLADOR	SQM	13.610	23.022,13	1,69
PULPO ALMIZCLADO	EDT	24.952	27.744,35	1,11
PULPO BLANCO	EOI	5.420	8.147,80	1,50
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.451	1.554.175,77	4,49
PULPOS BLANCO Y ALMIZCLADO	OCM	24.218	37.261,49	1,54
PUNTILLITAS	OUL	14.601	185.845,55	12,73
TOTAL MOLUSCOS		1.407.963	4.478.100,05	3,18
BOGAVANTE	LBE	291	6.167,87	21,18
CARABINERO	SSH	25	417,72	16,58
CENTOLLA O CENTOLLO	SCR	1.028	4.223,58	4,11
CIGALA	NEP	9.766	207.532,11	21,25
CRUSTACEOS VARIOS	CRU	28	472,04	17,13
DECAPODOS VARIOS	DCP	595	5.951,15	10,01
GALERA	MTS	54.396	217.588,84	4,00
GAMBA	DPS	57.526	838.707,88	14,58
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	7.107	220.712,71	31,06
LANGOSTA	SLO	116	2.661,33	23,01
LANGOSTA MORA	PSL	68	1.844,12	27,28
LANGOSTAS	CRW	5	120,23	25,31
LANGOSTINO	TGS	8.032	142.545,14	17,75
LANGOSTINO MORUNO O GAMBA CHORIZO O CHORIZO	ARS	89	1.496,36	16,76
QUISQUILLA	LKW	7.716	111.865,25	14,50
SASTRE	URQ	24	166,91	7,04
TOTAL CRUSTACEOS		146.811	1.762.473,25	12,01
TOTAL		3.602.511	11.769.899,18	3,27

PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ENERO 2015

TABLA 1.5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. ENERO 2015				
ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO		VALOR
		(Kg.)	(% s/ total)	(Euros.)
CHIRLA	SVE	555.951	15,4%	1.393.149,64
SARDINA	PIL	359.505	10,0%	940.533,83
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.451	9,6%	1.554.175,77
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375	7,3%	616.477,00
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	228.377	6,3%	148.445,05
BACALADILLA	WHB	205.976	5,7%	249.867,63
ALACHA	SAA	161.514	4,5%	96.026,92
JUREL	HOM	138.917	3,9%	142.590,59
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.494	2,4%	468.797,47
JUREL BLANCO	HMM	79.876	2,2%	89.014,83
TOTAL		3.602.511	100,0%	11.769.899,18

TABLA 1.6. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. ENERO 2015				
ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO	VALOR	
		(Kg.)	(Euros)	(% s/ total)
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.451	1.554.175,77	13,2%
CHIRLA	SVE	555.951	1.393.149,64	11,8%
SARDINA	PIL	359.505	940.533,83	8,0%
GAMBA	DPS	57.526	838.707,88	7,1%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375	616.477,00	5,2%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	77.155	491.944,66	4,2%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.494	468.797,47	4,0%
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	71.279	389.138,63	3,3%
BOQUERON	ANE	75.724	313.317,39	2,7%
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	16.110	255.310,99	2,2%
TOTAL		3.602.511	11.769.899,18	100,0%

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ENERO 2015

TABLA 1.7. INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS (IPP) EN LONJA, SEGÚN CATEGORÍA Y TOTAL				
AÑO	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	TOTAL
1985	50,28	34,22	46,16	47,41
1986	57,98	42,76	53,75	55,24
1987	66,62	44,68	62,46	62,83
1988	71,15	48,52	73,54	67,83
1989	75,21	53,59	70,66	71,45
1990	79,67	54,95	64,83	74,53
1991	78,83	48,64	70,75	73,42
1992	79,67	46,12	83,88	74,80
1993	78,98	39,46	85,19	73,36
1994	72,71	45,09	73,28	68,45
1995	75,31	48,30	67,49	70,42
1996	79,67	51,87	66,55	74,20
1997	70,70	52,66	64,64	67,36
1998	66,16	47,70	64,21	63,11
1999	71,15	46,98	71,20	67,39
2000	83,24	50,88	74,15	77,41
2001	76,69	58,07	79,84	74,06
2002	86,86	76,97	90,50	85,64
2003	99,27	77,51	84,17	94,56
2004	100,23	74,14	117,94	97,71
2005	98,33	66,91	108,60	94,33
2006	97,76	76,06	113,03	95,70
2007	105,20	86,26	124,27	103,91
2008	121,14	85,22	128,06	116,14
2009	97,92	89,18	123,11	98,75
2010	92,76	84,69	101,98	92,30
2011	100,00	100,00	100,00	100,00
2012	113,91	80,91	93,20	106,96
2013	107,18	75,29	103,23	101,86
2014	120,32	91,36	102,45	114,25
ene-15	161,73	94,86	107,74	146,60

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Junta de Andalucía traslada al sector agrario el borrador de la Orden que regulará la presentación de la Solicitud Única de 2015.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural trasladó recientemente al sector agrario el Proyecto de Orden por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía las normas relativas a la presentación de la Solicitud Única de la Política Agrícola Común (PAC), a partir de 2015.

El Proyecto de Orden establece que el plazo de presentación de las Solicitudes Únicas de la PAC comprenderá desde el 1 de marzo hasta el 15 de mayo del presente año. Igualmente, regula la documentación necesaria que deberán aportar los solicitantes para verificar su condición de agricultor activo. Esta figura, inexistente en la normativa reguladora de las ayudas directas de la PAC hasta la fecha, comienza a aplicarse por primera vez en el próximo marco.

Hay que recordar que, en la campaña 2015 entra en vigor el nuevo régimen de Pago Básico, vinculado a nuevos derechos de pago, pero que exige la solicitud de admisión a este régimen para poder recibir la asignación relativa a estos derechos. Por esta razón, la futura Orden establece tanto el procedimiento para la presentación de la Solicitud Única de ayudas, como para solicitar la admisión al régimen de Pago Básico trámites que se realizan de forma conjunta. Además, esta nueva normativa recoge también el procedimiento necesario para gestionar las alegaciones a la asignación provisional, las cesiones y solicitudes a la reserva nacional de los nuevos derechos de Pago Básico.

Publicada la norma para la ayuda específica del algodón en la campaña 2015/16.- Como aspecto destacable en la orden, las parcelas que podrán acogerse al pago serán como hasta ahora, aquellas parcelas cuyas superficies agrícolas se hayan sembrado de algodón con derecho a ayuda al menos una vez, durante las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03.

Asimismo, se mantendrán como variedades autorizadas las recogidas en el catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas de la Unión Europea. En las condiciones de cultivo, habrá que respetar la rotación, una densidad mínima de 100.000 plantas/ha en regadío, 90.000 plantas/ha en secano y 75.000 plantas/ha para variedades híbridas interespecificas. Además, se exige que la producción sea cosechada y reúna condiciones de calidad sana, cabal y comercial.

Tras la publicación de esta Orden del Ministerio, las CCAA publicarán su normativa, desarrollando los requisitos expuestos y podrán exceptuar la necesidad de la rotación en aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas, adoptando las medidas necesarias.

Andalucía exporta vino por valor de más de 100 millones de euros entre enero y noviembre de 2014.-

Este montante supone un aumento del 6,5% respecto a los datos registrados durante el mismo período de 2013, cuando estas ventas en el extranjero reportaron 94,3 millones de euros, según los datos de Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, analizados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por provincias, Cádiz es la provincia con mayor valor obtenido con la exportación de vinos en este periodo, donde se concentra casi el 83% de los ingresos obtenidos por estas transacciones con países extranjeros. Tras esta provincia, se encuentran Málaga, con exportaciones por valor de 8,2 millones de euros; Córdoba, con casi cinco millones de euros; y Huelva, donde la venta de vino andaluz en el extranjero ha reportado cerca de 1,5 millones de euros.

Con menor volumen de ventas, están Sevilla, con 1,2 millones de euros; Almería, con 958.000 euros; y Granada, con algo más de 300.000 euros. Cierra la lista Jaén con exportaciones valoradas en 56.000 euros.

Se aprueba la norma que desarrolla la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.-

El Consejo de Ministros ha aprobado una nueva norma que completa el desarrollo normativo de la Ley, dotándola de los elementos necesarios para corregir los desequilibrios existentes en las relaciones comerciales de las empresas que operan en la cadena alimentaria.

El Real Decreto establece así disposiciones relativas a las buenas prácticas en la contratación alimentaria, al Observatorio de la Cadena Alimentaria, a los laboratorios agroalimentarios para el control oficial, dependientes del Ministerio, y a la modificación del Reglamento de la Ley que regula las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Más información: BOE 7 de febrero.

La Comunidad andaluza aumenta sus exportaciones agroalimentarias en casi un 10% en 2014.-

La Comunidad Autónoma andaluza ha exportado entre enero y noviembre de 2014 más de seis millones de toneladas de productos agroalimentarios (alimentos y bebidas) valoradas en 7.558 millones de euros. Estos registros suponen un aumento de cerca del 10% respecto al precio obtenido por estas ventas en mercados extranjeros en los mismos meses del año anterior, cuando se registraron 6.912 millones de euros relativos a casi 5,5 millones de toneladas de productos.

En total, 3.295 empresas andaluzas han comercializado alimentos y bebidas en el extranjero en este periodo.

Esta información se desprende de los datos facilitados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior-Extenda (dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que ha contrastado que las exportaciones andaluzas de este periodo concentran el 21% del peso de las ventas agroalimentarias de España (28,6 millones de toneladas en todo el país).

Atendiendo al volumen de las ventas, Almería ocupa el primer puesto al exportar, seguida de Sevilla y Córdoba.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- El 25 de febrero, Adesva, Centro Tecnológico va a celebrar unas jornadas técnicas, denominadas: **Nuevas Oportunidades de Negocio en la Agricultura: Cultivos de Stevia, Granada y Aloe Vera.**

Están organizadas por el Fondo Social Europeo, Andalucía Emprende y ADESVA, Centro Tecnológico y AGELEPE.

Lugar: Adesva. P.I. La Gravera. Avenida La Dehesa del Piorno,1, 21440 Lepe (Huelva).

Teléfono: 902 90 80 53

Email: administracion1@citadesva.com

Enlace: <http://www.citadesva.com/>

-- Hasta el 1 de marzo, empresas, cooperativas, industrias y Administraciones podrán enviar la solicitud para participar en las actividades organizadas con motivo de la celebración en mayo de este año, de la exposición universal **Expo Milán 2015**, cuyo lema es "**Alimentar el planeta, energía para la vida**".

Se realizará una selección de iniciativas, cuyo material gráfico se presentará en el Pabellón de España en Expo Milán 2015

Toda la información relativa a las condiciones de participación en estos desafíos está [disponible en la página Web del Ministerio](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/promocion-alimentaria/default9.aspx) <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/promocion-alimentaria/default9.aspx>

-- Del 15 al 16 de Marzo se va a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el **I Congreso Sabor a Málaga**. El hilo conductor de este gran congreso será "El producto local".

Teléfono: 600 964 106

Email: encuentrosconsaboramalaga@eoi.es

Enlace: <http://www.encuentrosconsaboramalaga.com/>

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y más de 500 factorías produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contarán con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje transversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: info@halalglobalconcept.com

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico "**Mayores por el medio ambiente**", una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

La cata y la posterior entrega de premios tendrán lugar el 18 de abril en el Castillo del Gran Capitán de Montilla. Tras el éxito de la pasada edición celebrada en esta ubicación, los organizadores han acordado que Montilla -una de las zonas vitivinícolas más antiguas de España: la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles- sea la sede permanente de ECORACIMO.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Según los organizadores, todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita. Asimismo, aquellos visitantes que quieran asistir como grupo de estudiantes de hostelería, asociaciones o entidades vitivinícolas deberán ponerse en contacto directamente con la organización de la feria.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



33

07/12/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Cadena alimentaria. Organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Real Decreto 64/2015, de 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y se modifica el Reglamento de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, aprobado por Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Real Decreto 65/2015, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 994/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Cadena alimentaria

Real Decreto 66/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la Agencia de Información y Control Alimentarios, previstos en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 26 de enero de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen las posibilidades de pesca individuales y cuotas individuales de pesca para el año 2015, de los buques censados en la modalidad de arrastre de fondo autorizados a faenar en 2015 en el caladero Cantábrico y Noroeste.

35

10/02/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

Resolución de 27 de enero de 2015, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican las becas de formación práctica en el área de sanidad de la producción agraria para titulados universitarios, concedidas en el año 2014.

36

11/02/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/188/2015, de 10 de febrero, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2015/2016.

38

13/02/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

Resolución de 3 de febrero de 2015, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se convocan becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con el Master en ingeniería agronómica.